

ENCUESTA SOBRE PLANTACIONES FRUTALES



2007

ESYRCE

Encuesta sobre Plantaciones Frutales



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO**
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PLANTACIONES DE ÁRBOLES FRUTALES
2007

MEMORIA

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	1
2	COLABORACIONES	3
3	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	4
3.1.	ÁMBITO TERRITORIAL	4
3.2.	FECHA DE REFERENCIA Y PERÍODO DE TOMA DE DATOS	4
3.3.	PLANTEAMIENTO ESTADÍSTICO	4
3.4.	DESARROLLO TEMPORAL DE LOS TRABAJOS	6
4	TRABAJOS PREPARATORIOS	7
4.1.	ESTRATIFICACIÓN DEL MARCO DE ÁREAS	7
4.2.	ELECCIÓN DE LA MUESTRA	8
4.3.	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	10
4.4.	MATERIAL NECESARIO PARA EL TRABAJO DE CAMPO	11
5	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	17
5.1.	SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL ENCUESTADOR	17
5.2.	RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO	18
5.3.	REVISIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	18
6	RESULTADOS OBTENIDOS	19
6.1	RESULTADOS POR ESPECIES	19
6.1.1	<i>Evolución de superficies por especies</i>	23
6.1.2	<i>Evolución de la superficie por Comunidades Autónomas</i>	27
6.2	RESULTADOS SEGÚN SUPERFICIE EN SECANO O REGADÍO	39
6.3	RESULTADOS POR VARIEDADES	51
6.4	RESULTADOS SEGÚN EDAD DE LAS PLANTACIONES	62
6.5	RESULTADOS SEGÚN DENSIDAD DE LAS PLANTACIONES	71
6.6	APROXIMACIÓN A UNA CLASIFICACIÓN VARIETAL POR GRUPOS HOMOGÉNEOS	80

ANEJO

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Directiva del Consejo 76/625/CEE, estableció la obligación para todos los Estados miembros de suministrar cada cinco años (los terminados en 2 y en 7), a la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, información sobre las superficies plantadas de frutales, obtenida mediante encuestas llevadas a cabo según métodos estadísticos que garanticen determinadas exigencias de calidad, objetividad y fiabilidad. Dicha directiva se ha visto actualizada con la publicación de la Directiva del Parlamento y del Consejo 2001/109/CE, y de la Decisión de la Comisión 2002/38/CE .

Para satisfacer estos mandatos, España ensayó en 1983 una primera encuesta en la provincia de Castellón, por el sistema de muestreo de áreas, muestreo que se extendió a escala nacional el año 1984 y posteriormente en los años 1987, 1994, 1997 y 2002. La encuesta del año 1994 es la correspondiente al año 1992, que por diversas razones hubo de retrasarse.

De cada una de las encuestas antes mencionadas, así como del primer ensayo realizado en la provincia de Castellón, se preparó la correspondiente publicación, editada en el Boletín Mensual de Estadística del MARM, en la cual se reflejan los resultados obtenidos y las evoluciones observadas en los períodos comprendidos entre cada encuesta. Dichas publicaciones se realizaron en las siguientes fechas:

- * *Actualización del inventario de cítricos y frutales de la provincia de Castellón. 1983.* (Boletín Mensual de Estadística. Número monográfico 1984).
- * *Encuesta nacional de plantaciones de frutales 1984* (Boletín Mensual de Estadística. Número monográfico 1985).
- * *Encuesta nacional de plantaciones de frutales 1987* (Boletín Mensual de Estadística. Número monográfico de Julio 1989).
- * *Encuesta nacional de plantaciones de frutales 1994* (Boletín Mensual de Estadística. Número monográfico de Mayo 1995).
- *Encuesta nacional de plantaciones de frutales 1997* (Boletín Mensual de Estadística. Número monográfico de Agosto de 1998).
- *Encuesta nacional de plantaciones de frutales 2002.* (Publicación electrónica)

La presente encuesta corresponde al año 2007, adecuándose por tanto a las fechas previstas por la Directiva del Consejo. Se encuentra incluida dentro del Plan Estadístico Nacional 2005-2008 bajo el código 4008, y está recogida en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado con el número 01018.

El objeto fundamental del trabajo consiste en determinar el potencial de producción de las plantaciones de árboles frutales. Para ello es necesario disponer de datos precisos y actuales sobre las superficies ocupadas por las distintas especies frutales.

Las especies consideradas en la Directiva son naranjo, mandarino, limonero, manzano, peral, melocotonero y albaricoquero. De forma voluntaria se han incluido el ciruelo y el cerezo.

La información a suministrar se refiere a superficie plantada, según especie, variedad, edad de los árboles y densidad de plantación. La desagregación por variedades debe alcanzar como mínimo el 80 por 100 de la superficie de cada especie y, en todo caso, se considerarán separadamente todas las variedades que representan al menos el 3 por 100 de la respectiva especie frutal.

El procedimiento de investigación consiste en una encuesta por muestreo de segmentos territoriales, los cuales son visitados por técnicos encuestadores especializados en el reconocimiento en campo de especies y variedades de frutales.

Dado que la encuesta se realiza por muestreo, el error de muestreo deberá ser como máximo del orden del 3%, con un nivel de confianza del 68%, para la superficie total nacional plantada de cada especie.

Con este sistema de trabajo se pretende satisfacer los requerimientos de la Unión Europea y los intereses de las autoridades españolas en lo que se refiere al potencial de producción de estos cultivos.

2. COLABORACIONES

En la presente edición de la encuesta han intervenido las siguientes entidades:

- La Subdirección General de Estadística del MARM, coordinando la realización total del trabajo.
- Los Servicios de Estadística Agraria de las Comunidades Autónomas, desarrollando los trabajos de campo correspondientes al muestreo reforzado, en el ámbito de sus respectivos territorios.
- Los Servicios de Estadística Agraria de la Comunidad Valenciana y del País Vasco, desarrollando la totalidad del trabajo de campo en su ámbito territorial.
- Las empresas Agroseguro SA y Novotecni SA, realizando el resto del trabajo de campo y la elaboración de resultados, en virtud del contrato suscrito con el MARM, mediante el correspondiente concurso público.
- Las Áreas o Dependencias de Agricultura de las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno y la Generalitat de Catalunya, efectuando tareas de inspección del trabajo de campo.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

3.1. *Ámbito territorial.*

El ámbito de la encuesta se extiende a la totalidad del territorio nacional, debiendo obtenerse resultados por comunidades autónomas y también desagregaciones por provincias en el caso de las características más importantes.

3.2. *Fecha de referencia y período de toma de datos*

La información recabada en la encuesta se refiere a la distribución de plantaciones frutales existentes en el año 2007.

El trabajo de campo, se ha venido realizando desde Febrero hasta Noviembre del año 2007. A lo largo del año, el momento de investigación de cada unidad muestral se ha ajustado por provincias y zonas de producción frutera, dependiendo del calendario previsto de recolección de cítricos y frutales. Las variedades de cítricos son fácilmente identificables en otoño-invierno, mientras que los frutales en general son reconocibles a partir de Marzo-Abril. Es por ello que a partir de Abril se acometieron los trabajos en las zonas eminentemente fruteras, dejando para Octubre-Noviembre las zonas con predominio de cítricos. En algunos casos ha sido necesario realizar varias visitas al campo a lo largo del año, en el caso de estar presentes diferentes especies, con diferentes épocas de maduración y recolección.

3.3. *Planteamiento estadístico*

La Encuesta sobre Plantaciones de Árboles Frutales se efectúa como una parte de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, <http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/encuestacultivos/resultados.htm>, que realiza cada año el MARM, en colaboración con los Servicios Estadísticos de las Comunidades Autónomas, por lo que el método de muestreo utilizado para la recogida de información es el mismo que el utilizado en esta encuesta.

El marco de muestreo se obtiene simplemente superponiendo sobre el territorio de las Comunidades Autónomas estudiadas la malla de la proyección UTM del Mapa Topográfico Nacional, con lo que se establece un marco de áreas consistente en la división del territorio en celdillas de 1Km², que a su vez se integran en bloques de 100 Km². La muestra básica la forman 3 celdillas elegidas al azar en cada uno de los bloques, ocupando siempre las mismas posiciones relativas dentro de un bloque, estando por lo tanto distribuidas de manera uniforme por todo el territorio a investigar. Como unidad de trabajo de campo se toma un cuadrado de 700 metros de lado, adosado a la esquina inferior izquierda de la correspondiente celdilla de 1 Km², denominado segmento territorial. Se comprueba que la sustitución de la muestra de celdillas por la formada por los correspondientes segmentos apenas altera la fiabilidad de los resultados.

La muestra así obtenida se refuerza con segmentos adicionales las zonas con mayor intensidad de cultivo. En este caso se añaden 3 o más celdillas por bloque, lo que constituye la operación denominada muestreo reforzado en zonas de especial interés agrícola.

A los efectos de la terminología utilizada se definen los siguientes conceptos:

* “Bloque” es la porción de territorio constituida por cada cuadrado de 10 Km x 10 Km. (10.000 Ha), delimitado por las líneas de las decenas de Km. de la malla UTM.

* “Celdilla” es la porción de territorio constituida por cada cuadrado de 1 Km. x 1 Km. (100 Ha), delimitado por las líneas de la malla básica de la proyección UTM. Cada Bloque comprende por lo tanto 100 Celdillas.

* “Segmento” es la fracción de Celdilla formada por un cuadrado de 700 m. x 700 m. (49 Ha.) apoyado en el ángulo S.O. de la correspondiente Celdilla.

Bloque, Celdilla y Segmento se identifican por las coordenadas de su ángulo S.O.

La encuesta de 1994 fue la primera que se realizó dentro del sistema “Marco de áreas-Encuestas de segmentos territoriales”, que integra la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos; dentro de dicho sistema, la particularidad de las encuestas de frutales ha sido la de utilizar una tasa de muestreo de 6 a 9 segmentos de 49 Ha., por cada bloque de 100 Km², en las zonas de mayor importancia frutera, frente a los 3 segmentos utilizados en la encuesta anual.

En el año 1997 se procedió a realizar una estratificación del territorio para incrementar la precisión de los resultados de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, mediante la agregación de bloques de territorio de 10 x 10 km, que presentaban características agronómicas similares. En aquellas zonas de mayor interés agrícola, especialmente en las áreas cultivadas bajo la modalidad de regadío, como es el caso de la mayoría de las plantaciones de frutales, se reforzó la muestra mediante la operación complementaria Panel Territorial para el Seguimiento Coyuntural de los Cultivos, que ejecutan directamente las Comunidades Autónomas.

En el año 2003 y posteriormente en el presente ejercicio 2007 se ha procedido a realizar una estratificación mucho más sofisticada tomando como base en 2002 la información CORINE Land-Cover disponible y la derivada de los trabajos de base de Plan Nacional de Regadíos, mientras que en 2007 se utilizó la información SIGPAC como base y la CORINE Land-Cover como apoyo en la identificación de regadíos. En estos procesos de estratificación se ha primado el sobremuestreo en las áreas con presencia de plantaciones frutales de las especies consideradas en la directiva.

La investigación de frutales se efectúa en todos los segmentos, con presencia de plantaciones de frutales. Esta operación se efectúa una vez cada cinco años mediante un mantenimiento de la información de campo obtenida en los citados segmentos.

Los datos para el cálculo de superficies cultivadas se obtienen mediante la investigación en campo de los segmentos de la muestra citada. Con ayuda de cartografía 1:50.000, fotografía aérea de contacto 1:20.000 a 1:40.000 y fotografía ampliada (ortofotografía) 1:5.000 (ó 1:3.500 en casos excepcionales debidos a un elevado número de parcelas), se traza un parcelario de cada segmento territorial y se cumplimenta un cuestionario de campo donde se indica el cultivo o cubierta del suelo de cada una de las parcelas que constituyen el segmento. Estos datos, junto con los obtenidos en la digitalización de los parcelarios, son la base del cálculo de estimadores estadísticos de las superficies de los cultivos.

La estimación de las superficies ocupadas por cada especie se efectúa a partir de las proporciones en que se encuentran las correspondientes superficies en la muestra, para lo que se utiliza la siguiente fórmula:

$$\hat{A} = \sum_{h=1}^L \left(\frac{G_h}{100 \times n_h} \sum_{i=1}^{n_h} P_{hi} \right)$$

Donde \hat{A} es la estimación de la superficie total ocupada por un frutal en el área objeto de investigación, G_h es la superficie geográfica del estrato h , n_h es el número de segmentos de la muestra que caen en el estrato h y P_{hi} es el porcentaje que el frutal en cuestión ocupa en el segmento i del estrato h .

Para el cálculo de la varianza del estimador de la superficie se emplea la siguiente expresión, que proporciona un estimador por exceso de la citada varianza:

$$V(\hat{A}) = \sum_{h=1}^L \frac{100 \cdot (100 - q_h)}{q_h^2} \sum_{i=1}^{n_h} P_{hi}^2 - \bar{P}_h^2$$

En donde q_h es el número de conglomerados de la muestra, o sea el número de segmentos investigados por bloque, en el estrato h , y \bar{P}_h es el promedio de los P_{hi} .

De esta forma se obtienen los resultados correspondientes a superficies provinciales investigadas en campo. La obtención de resultados por Comunidades Autónomas se efectúa por integración sucesiva de provincias y los resultados nacionales por integración de Comunidades Autónomas.

3.4. Desarrollo temporal de los trabajos

Los trabajos preparatorios de gabinete y recopilación de documentación comenzaron en Noviembre de 2006, dentro de las ya reiteradas operaciones, Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos e Investigación Especial, dándose prioridad a las zonas de mayor representatividad frutera, por ser abril-mayo la época más apropiada de comienzo de los trabajos de campo, aunque en algunos casos (Islas Canarias) se adelantó a febrero. La finalización de los trabajos de campo se completó en los últimos días del mes de Noviembre de 2007.

El proceso de datos y obtención de resultados se finalizó en el mes de Agosto del año 2008.

4. TRABAJOS PREPARATORIOS

4.1. Estratificación del marco de áreas

Dada la particular distribución de las plantaciones de frutales, que se concentran en zonas de reducida extensión y gran importancia frutera, mientras que la mayor parte del territorio carece casi de plantaciones, es lógico suponer que una estratificación del marco de muestreo va a producir un aumento considerable de precisión de los resultados de la encuesta.

La estratificación se ha realizado a partir de la información de base SIGPAC y esto ha permitido clasificar cada celdilla del territorio en función de la intensidad de cultivo presente en la misma.

Asímismo se ha utilizado la base de datos geográfica CORINE-LAND COVER con el fin de mejorar la identificación de las zonas de regadío.

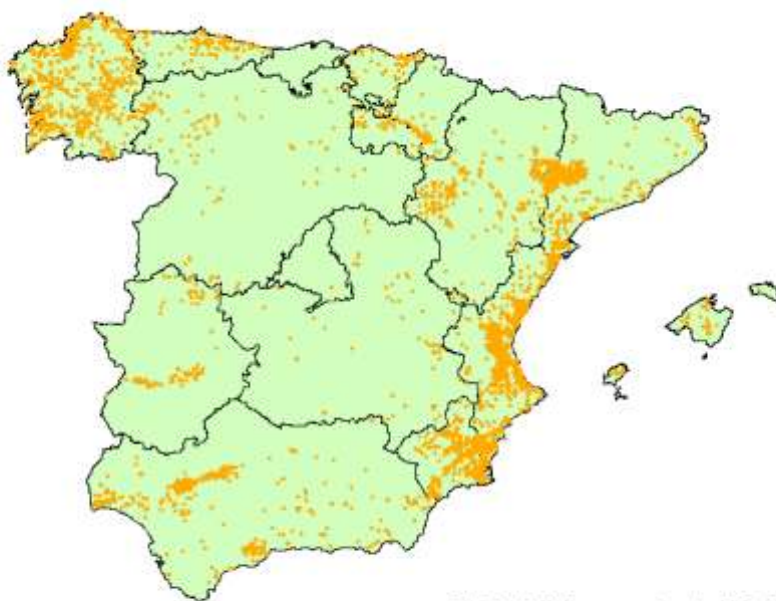
Los estratos formados han sido los siguientes:

- Estrato 1 Celdillas en las que no se ha detectado la presencia de cultivo
- Estrato 2. Celdillas con poco cultivo. (propias de cultivos leñosos en secano)
- Estrato 3. Celdillas extensivas (propias de otros cultivos de secano).
- Estrato 4. Celdillas intensivas (con apreciable proporción de cultivos de regadío).

Los límites entre los estratos 2, 3 y 4 se establecieron en cada Comunidad Autónoma en función de las características de la distribución de la superficie agraria de las mismas.

El estrato 4 o intensivo, que es en el que la densidad de cultivo o el valor de la producción agrícola es mayor, se investiga en campo con tres o seis segmentos adicionales por bloque, además de los tres segmentos de la muestra sistemática básica.

En el mapa adjunto se representa la distribución de bloques de 3 y más segmentos en los que han aparecido plantaciones de frutales.



Distribución de la muestra investigada de frutales

4.2. Elección de la muestra

La recogida de información en campo sobre las plantaciones de frutales se efectúa en una muestra de celdillas, elegidas de forma sistemática en cada uno de los estratos de territorio, y ocupando las mismas posiciones relativas dentro de cada bloque. A los efectos prácticos de investigación del territorio, la muestra formada por "n celdillas" se sustituye por los "n segmentos" correspondientes a aquellas, con objeto de reducir el tamaño de las unidades muestrales a una extensión más fácilmente observable por los agentes encargados del trabajo de campo. Se asume que el sesgo introducido por esta sustitución es tolerable, dentro del grado de precisión requerido en la investigación.

La intensidad de muestreo depende de la estratificación realizada, según los criterios expuestos en el apartado 4.1:

- Una muestra básica formada por tres segmentos por bloque, en las mismas posiciones que los de la muestra de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, es decir, las posiciones:

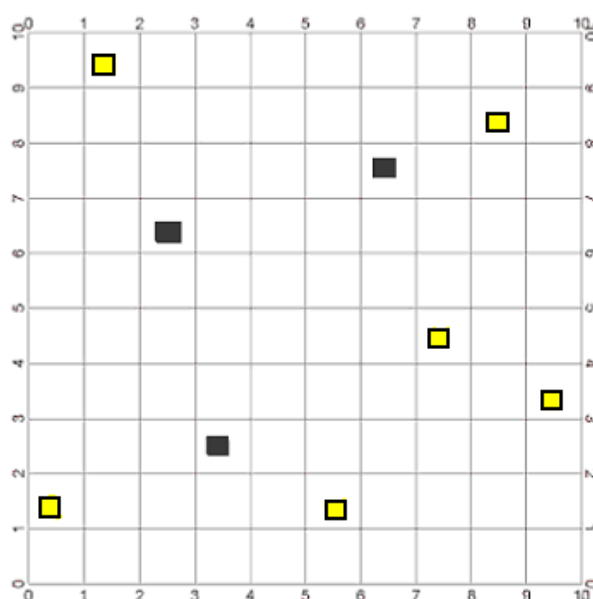
2-6, 3-2 y 6-7

- Una muestra reforzada por una, tres, seis, nueve o incluso doce segmentos adicionales por bloque, que además de las tres posiciones de la muestra básica incluye hasta doce nuevas, obtenidas aleatoriamente con el único condicionante de que la distribución por cuadrantes sea regular, con el objeto de garantizar una distribución espacial lo más homogénea posible que impida concentraciones y zonas vacías que a la larga puedan condicionar y desvirtuar la extrapolación de resultados. Por ejemplo, cuando el refuerzo se produce con seis posiciones estas son:

1-9	0-1
7-4	8-8
9-3	5-1

La identificación de las cuadrículas dentro de cada bloque se determina mediante dos números, el primero indica la terminación de la coordenada de la columna y el segundo la terminación de la coordenada de la fila, ambas con relación al ángulo SO de la cuadrícula.

El gráfico presenta la distribución espacial de la muestra de segmentos dentro de cada bloque, indicando los que son comunes a la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (3) y con diferente simbología los seis (6) adicionales, del ejemplo, utilizados en la encuesta de frutales.



En la figura siguiente se pueden observar los 3 de la muestra principal sobre el mapa topográfico nacional.



4.3. Distribución de la muestra.

A continuación puede verse la distribución de la muestra según estratos de muestreo y Comunidades Autónomas, tanto del total de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, que totaliza la cifra de 18.054 segmentos en todo el territorio nacional, como de la utilizada para la Encuesta de Frutales, para la que se llega a un total de 2.927 segmentos a investigar en campo.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA TOTAL

Comunidades Autónomas	Distribución de segmentos totales según intensidad										
	Muestra General				Total	Investigación especial				Total Investigación especial	Total Muestra
	1N	2P	3E	4I		1N	2P	3E	4I		
01 GALICIA	27	413	297	144	881						881
02 P.DE ASTURIAS	135	86	58	35	314				41	41	355
03 CANTABRIA	49	35	57	17	158				17	17	175
04 PAIS VASCO		30	48		78	3	12	5	75	95	173
05 NAVARRA	90	100	87	29	306				52	52	358
06 LA RIOJA	71	21	43	24	159				82	82	241
07 ARAGON	270	586	393	194	1.443				376	376	1.819
08 CATALUÑA	261	406	209	103	979				197	197	1176
09 BALEARES	34	57	64	11	166				68	68	234
10 CASTILLA Y LEON	555	1329	737	208	2.829				228	228	3.057
11 MADRID	97	75	51	14	237			126	35	161	398
12 CASTILLA LA MANCHA	369	911	825	275	2.380				252	252	2.632
13 C.VALENCIANA	133	296	152	125	706				261	261	967
14 R.DE MURCIA	48	156	77	64	345				216	216	561
15 EXTREMADURA	368	494	320	84	1.266				147	147	1.413
16 ANDALUCIA	634	928	923	179	2.664			307	379	686	3.350
17 CANARIAS	93	69	18	36	216				48	48	264
Total general	3.234	5.992	4.359	1.542	15.127	3	12	438	2.474	2.927	18.054

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA CON FRUTALES

Comunidades Autónomas	Distribución de segmentos con frutales según intensidad del bloque								
	ENCUESTA				Total Encuesta	INVESTIGACIÓN ESPECIAL		Total Investigación especial	Total general
	1N	2P	3E	4I		3E	4I		
01 GALICIA		6	6	7	19				19
02 P.DE ASTURIAS	7	4	23	23	57		23	23	80
04 PAIS VASCO		12	7		19		39	39	58
05 NAVARRA	1	1	2	12	16		8	8	24
06 LA RIOJA		2	8	12	22		26	26	48
07 ARAGON		53	38	39	130		70	70	200
08 CATALUÑA		39	48	54	141		112	112	253
09 BALEARES		7	17	4	28				28
10 CASTILLA-LEON		48	10	11	69		13	13	82
11 MADRID				1	1				1
12 CASTILLA LA MANCHA		22	24	3	49		2	2	51
13 C.VALENCIANA	1	58	84	275	418	1	240	241	659
14 R.DE MURCIA		36	23	56	115		124	124	239
15 EXTREMADURA		21	3	20	44		33	33	77
16 ANDALUCIA	2	42	68	52	164	6	106	112	276
17 CANARIAS		4	3	5	12		9	9	21
Total general	11	355	364	574	1304	7	805	812	2116

4.4. *Material necesario para el trabajo de campo*

Para la ejecución del trabajo de campo se cuenta con el mismo material que en la Encuesta sobre Superficies o la investigación especial.

- Listado de segmentos a investigar.
- Material cartográfico
- Material fotográfico
- Cuestionarios e instrucciones

A cada uno de los encuestadores que participan en la recogida de datos de campo se le entrega un *listado de segmentos* a investigar, que contiene para cada uno de ellos la siguiente información:

- Provincia y comarca en la que se encuentra el segmento.
- Denominación de la hoja del MTN a escala 1/50.000 (Militar e IGN).
- Coordenadas del segmento.
- Presencia apreciada de plantaciones de cultivos frutales.

El *material cartográfico* está constituido por los mapas provinciales a escala 1/200.000 y hojas del MTN a escala 1/50.000 en proyección UTM del Servicio Geográfico del Ejército.

En estos mapas están representados los bloques de 10 Km. x 10 Km. de la proyección UTM que constituyen la unidad básica en la que se definen los conglomerados, así como las celdillas de 1 km de lado.

Asimismo se ha señalado la localización de los segmentos muestrales de cada bloque, al objeto de poder visualizar en su conjunto la muestra provincial de segmentos.

En aquellos casos en que un segmento se encuentra a caballo de la divisoria de dos provincias, se asigna a efectos de cálculo a la provincia en la que se sitúa el centro geométrico de las celdillas. Ello equivale a rectificar los lindes provinciales en función del poligonado de las celdillas de 1 Km.

El *material fotográfico* está constituido por las fotos de contacto de la totalidad de segmentos de la muestra y de las fotos ampliadas escala 1/5.000 (o eventualmente 1/3.500) ortofotografías a escala exacta, que van a ser investigadas en campo.

La documentación fotográfica de todos los segmentos territoriales de la muestra, se ha preparado a partir del vuelo fotográfico más reciente.

Los *cuestionarios* utilizados en el trabajo de campo recogen, para cada uno de los segmentos, todos los conceptos a investigar en cada parcela frutal: cultivo en secano o regadío, densidad de plantación, forma de conducción, porcentaje de representación, especie, variedad, edad y densidad de plantación. Las instrucciones para rellenar el cuestionario vienen reflejadas en el “Manual de trabajos de campo” elaborado al efecto y que se suministra a cada encuestador en los cursillos previos al comienzo del trabajo.

En las páginas siguientes se presenta el modelo de cuestionario utilizado en la Encuesta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA ENCUESTA SOBRE SUPERFICIES Y RENDIMIENTOS DE CULTIVOS
PESCA Y ALIMENTACION AÑO 2007

¿Cree necesario visitar nuevamente este segmento para poder contabilizar otras hortalizas? Si • No •

CODIGO ENCUESTADOR:
 NOMBRE ENCUESTADOR:
 FECHAS VISITAS⁽¹⁾: 1ª / / 07 2ª) / / 07 3ª) / / 07 4ª) / /

PROVINCIA: COLUMNA MAPA: COLUMNA SEGMENTO: PAG.:
 COMARCA: FILA MAPA: FILA SEGMENTO:

Nº Parcela	S/F ⁽⁴⁾ R/I	Código de suelo ⁽⁵⁾	SUPERFICIES VERANO 2007					SUPERFICIES OTONO 2007		RENDIMIENTOS				
			CULTIVO O USO DEL SUELO	GRUPO	CODIGO	⁽²⁾	OBSERVACIONES ⁽³⁾	CAMBIO DE CULTIVO		FECHA	CODIGO CULTIVO	RTO. Kg/Ha	ME-TODO	OBSERVACIONES ⁽²⁾
								CASO	INFORMACION					
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														

⁽¹⁾ Deberán realizarse los aforos de rendimientos de los cultivos en los segmentos que se encuentren marcados con la letra R.
⁽²⁾ En esta columna se identificarán las parcelas en las que será necesario realizar con posterioridad a la investigación de verano el correspondiente aforo (R) o investigación frutales (MN, PE, ME, AB, NR, MR, LI) (F)
⁽³⁾ En el caso de asociaciones consignar el reparto porcentual de los cultivos que las constituyan. Indicar también en "Observaciones" las especies en los casos de denominaciones genéricas (otras leguminosas, otras hortalizas, coníferas...)
⁽⁴⁾ En el apartado de S/F/R/I se deberá especificar los tipos de regadíos e invernaderos, incluso en los casos de parcelas no regadas en el año pero dotadas de la infraestructura necesaria.
⁽⁵⁾ Será necesario rellenar esta columna para todas las parcelas ocupadas por barbechos, posíos, cultivos leñosos, cereales grano o girasol

Provincia:

Comarca:

Columna Mapa:

Fila Mapa:

Columna Segmento:

Fila Segmento:

Nº Parcela	S/F R/I	Código de suelo	SUPERFICIES VERANO 2007					SUPERFICIES OTONO 2007		RENDIMIENTOS				
			CULTIVO O USO DEL SUELO	GRUPO	CODIGO	I	OBSERVACIONES	CAMBIO DE CULTIVO		FECHA	CODIGO CULTIVO	RTO. Kg/Ha	METODO	OBSERVACIONES
								CASO	INFORMACIÓN					
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														

Observaciones:



ENCUESTA SOBRE PLANTACIONES DE ARBOLES FRUTALES, 2007

Código del encuestador:

Nombre:

Día de la encuesta: ____ / ____ / 07

Provincia.....

Comarca.....

Nº Mapa.....

Segmento Columna.....

Fila.....

Nº Parcela ¹	S/F /R/I ²	Densidad Plantación	Forma	%	Especie	Código ³	Variedad	Código	Edad	Observaciones

¹Número de parcela: se consignará el mismo número que el de la parcela correspondiente del cuestionario (Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos)

²Forma de cultivo: S=Secano; F= Secano por falta de agua en parcela de regadío; R=Regadío; I=Invernadero; se consignará lo mismo que en la parcela correspondiente del cuestionario (Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos)

³ Código de cultivo de la especie frutal, MN, PE, ME,AB, CR, CE, NR, MR, LI, AM o AE.

Nº Parcela ⁴	S/F /R/I ⁵	Densidad Plantación	For- ma	%	Especie	Código ⁶	Variedad	Código	Edad	Observaciones

Observaciones:

⁴Número de parcela: se consignará el mismo número que el de la parcela correspondiente del cuestionario (Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos)
⁵Forma de cultivo: S=Secano; F= Secano por falta de agua en parcela de regadío; R=Regadío; I=Invernadero; se consignará lo mismo que en la parcela correspondiente del cuestionario (Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos)
⁶ Código de cultivo de la especie frutal, MN, PE, ME, AB, CR, CE, NR, MR, LI, AM o AE.

5. ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

5.1. Selección y formación del personal encuestador

Los trabajos de campo fueron realizados por personal especializado en reconocimiento de cultivos frutales sobre el terreno, identificación y deslinde de parcelas y operaciones similares.

El reparto de zonas por provincias a cada uno de los encuestadores se realizó teniendo en cuenta la experiencia en trabajos similares, de manera que cada encuestador tuviera el mayor conocimiento posible de la zona a encuestar.

Previamente al inicio de los trabajos de campo se impartieron sesiones de formación a los encuestadores sobre los principales conceptos y definiciones propios de la encuesta, de acuerdo con el siguiente calendario.

FECHA	LUGAR CELEBRACIÓN	ASISTENTES
8 de Febrero	Santa Cruz de La Palma	19
26 de Marzo	Valencia	11
29 de Marzo	Sevilla	31
10 de Abril	Cáceres	15
11 de Abril	Ciudad Real	39
12 de Abril	Toledo	31
17 de Abril	Murcia	13
18 de Abril	Burgos	57
24 de Abril	Pamplona	21
25 de Abril	Lérida	24
26 de Abril	Zaragoza	42
8 de Mayo	Santiago de Compostela	18
24 de Mayo	Llanes	15

Para uso de los encuestadores se elaboró un “Manual de trabajos de campo” con objeto de garantizar la homogeneidad del trabajo. En él se describen someramente los conceptos generales de la encuesta, el tipo de material que se entrega y cómo utilizarlo, pasando a continuación a explicar en detalle las sucesivas fases del trabajo de campo, tales como la localización de los segmentos de la muestra, deslinde de parcelas en los segmentos, numeración de las mismas, identificación de especies y variedades, edad y densidad.

Se incluye en el manual, asimismo, un ejemplo de plano de deslinde de parcelas en un segmento y su ficha de campo, la plantilla de conteo de puntos y las claves de codificación de

especies y variedades, así como una tabla para la estimación rápida de la densidad de las plantaciones a partir del marco de plantación.

5.2. Recogida de la información en campo

El trabajo de campo consiste en la visita sobre el terreno de todas las plantaciones frutales existentes en los segmentos de la muestra con objeto de realizar las siguientes operaciones, las primeras de las cuales son comunes a las de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos:

- Localización sobre el terreno de los segmentos de la muestra a investigar, con la ayuda del material cartográfico y fotográfico que se les ha facilitado.
- Deslinde de parcelas de cultivo de cada segmento y en especial de plantaciones de frutales sobre un pliego de papel transparente situado sobre la foto aérea ampliada del segmento.
- Numeración correlativa de todas las parcelas de cada segmento sobre el transparente.
- Cumplimentación de un cuestionario de campo para cada segmento, con la información requerida para cada una de las parcelas de frutal, que han sido deslindadas y numeradas en el transparente.

A los efectos del presente trabajo, se entiende por parcela frutal “la porción de terreno superior a 500 m² que presenta uniformidad de ocupación en cuanto a especies y variedad de frutal, así como con respecto a las demás características investigadas, pero sin tener en cuenta la propiedad de la misma”.

En el caso de parcelas menores de 500 m², generalmente huertos familiares en los que los frutales se encuentran asociados a hortalizas, se ha consignado únicamente el dato de las especies frutales que existen en su interior con su porcentaje de ocupación. Estas parcelas no son objeto de la Encuesta de Frutales, si bien se consideran en la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos.

5.3. Revisión del trabajo de campo

Durante la ejecución del trabajo de campo, se ha llevado a cabo un control exhaustivo del cumplimiento del calendario fijado, así como de la calidad de los documentos, y se ha procedido al cruce de los datos reflejados en los cuestionarios con la información proporcionada en los parcelarios para comprobar la inexistencia de errores.

Las Áreas y/o Dependencias de Agricultura han efectuado la inspección de la Encuesta del 3% en cinco segmentos por provincia elegidos al azar. En la selección de los segmentos a inspeccionar se ha tratado de evitar repeticiones de comarca o de encuestador, procurando que los segmentos cuenten con la mayor diversidad y superficie posible de frutales.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez obtenida, mediante la metodología anteriormente descrita, la superficie de cada especie frutal por Provincias, Comunidades Autónomas y Nacional en el año 2007, se ha procedido a realizar toda una serie de cuadros característicos relativos a cítricos y frutales como son:

- * Distribución de la superficie de frutales por especie
- * Distribución de la superficie de frutales por variedades
- * Distribución de la superficie de frutales en secano y regadío
- * Distribución de la superficie de frutales por estratos de edad
- * Distribución de la superficie por estratos de densidad de plantación.

6.1 Resultados por especies

Tanto en el cuadro 6.1.1 como en el cuadro 6.1.2 la superficie de las diferentes especies de frutales se encuentra desglosada en los siguientes estados:

- Producción: estado en el que la plantación de frutal se haya en producción. No se incluye las plantaciones de menos de 1 año ni las que son aún jóvenes para producir. Sí incluye, sin embargo, aquellas plantaciones que por alguna circunstancia no han producido en un año determinado, pero que por sus características fenológicas están en edad de producir.
- No comercial; se designa a aquellos cultivos leñosos cuya distribución en cuanto a edades, variedades e irregularidad del marco no es propia de una plantación comercial de frutales; o bien se sitúan en zonas marginales en las que la recolección se realiza normalmente en función de las condiciones de mercado o se trata de plantaciones semiabandonadas que posiblemente no se recolectan pero que tienen gran importancia paisajística y medioambiental.
- Plantación abandonada: no ha recibido ninguna labor de cultivo durante dos o más campañas. Sin embargo, el grado de deterioro de la plantación todavía permite el recuperarla para la producción con los medios disponibles habitualmente en una explotación agraria.

La superficie total nacional ocupada por las especies de frutales en producción, que son objeto de la encuesta alcanza la cifra de 510.916 ha. Esta cifra representa el 0,45 % de la superficie geográfica y un 1,05 % de la superficie de cultivos, estos porcentajes han disminuido desde el año 2002. Por otro lado, la superficie total que ocupan todas aquellas especies de frutales que se encuentran abandonados o que no son comerciales es de 32.533 ha representando el 0,07% de la superficie de cultivos. Los cuadros 6.1.1. y 6.1.2. que se acompañan contienen la distribución de la superficie por especies y CC.AA en el año 2007.

CUADRO 6.1.1
Distribución de la superficie por especies

ESPECIES	AÑO 2007							
	En Producción (ha)	% respecto a especie	No comercial (ha)	% respecto a especie	Abandonado (ha)	% respecto a especie	Total (ha)	% respecto total frutales
Manzano	28.879	81,9	4.587	13,0	1.804	5,1	35.270	6,5
Peral	25.976	92,2	171	0,6	2.020	7,2	28.167	5,2
Melocotonero	75.100	97,6	122	0,2	1.744	2,3	76.966	14,2
Albaricoquero	18.700	96,3	157	0,8	555	2,9	19.413	3,6
Ciruelo	18.624	94,1	184	0,9	984	5,0	19.791	3,6
Cerezo	28.730	87,3	1.930	5,9	2.261	6,9	32.921	6,1
Total Frutales no Cítricos	196.009	92,2	7.151	3,4	9.369	4,4	212.528	39,1
Naranja	158.824	96,2	300	0,2	5.981	3,6	165.104	30,4
Mandarino	116.225	94,8	212	0,2	6.114	5,0	122.551	22,6
Limonero	39.859	92,1	23	0,1	3.384	7,8	43.266	8,0
Total Agrios	314.908	95,2	534	0,2	15.479	4,7	330.921	60,9
Total	510.916	94,0	7.685	1,4	24.848	4,6	543.449	100,0

Tradicionalmente, se establecen dos grupos de frutales, los cítricos o agrios y los frutales no cítricos, claramente definidos atendiendo al desarrollo fenológico, demarcación geográfica, tipo de mercado, etc. En una primera clasificación, y como consecuencia del análisis del cuadro 6.1.1., la superficie total de frutales en producción se distribuye entre 314.908 Ha (61,63%) ocupadas por los cítricos y 196.009 Ha (38,36%) ocupadas por no cítricos.

Las especies con mayor superficie en producción, superando todas ellas el 10% de la superficie total son por este orden naranja, mandarino y melocotonero, que suponen el 68,53 % de la ocupación total; a considerable distancia se sitúan el limonero, manzano, cerezo y peral. Lo más destacable de estos datos, como veremos en otros cuadros más adelante, es el descenso en general de todos los frutales no cítricos exceptuando el melocotonero y el aumento de la superficie de naranja y mandarino.

CUADRO 6.1.2
Distribución de la superficie total por Autonomías (Ha)

COMUNIDADES	AÑO 2007							
	En Producción	% respecto a CCAA	No Comercial	% respecto a CCAA	Abandonado	% respecto a CCAA	Total	% respecto al Total España
Galicia	750	18,6	3.275	81,2	8	0,2	4.033	0,7
Principado de Asturias	2.466	73,6	872	26,0	14	0,4	3.352	0,6
Cantabria	0							0,0
País Vasco	2.195	71,4	840	27,3	38	1,2	3.073	0,6
Navarra	2.889	96,0		0,0	122	4,0	3.011	0,6
La Rioja	4.441	93,8	109	2,3	186	3,9	4.736	0,9
Aragón	43.563	91,6	105	0,2	3.877	8,2	47.545	8,7
Cataluña	60.212	97,0	356	0,6	1.490	2,4	62.058	11,4
Baleares	2.030	75,2	24	0,9	647	23,9	2.700	0,5
Castilla y León	4.361	77,7	240	4,3	1.013	18,0	5.614	1,0
Madrid	99	94,0	2	2,0	4	4,1	105	0,0
Castilla-La Mancha	3.840	92,4	37	0,9	281	6,8	4.158	0,8
Comunidad Valenciana	193.861	94,5	223	0,1	10.985	5,4	205.068	37,7
Región de Murcia	73.489	96,8	107	0,1	2.295	3,0	75.891	14,0
Extremadura	17.545	91,9	1.233	6,5	313	1,6	19.091	3,5
Andalucía	98.308	96,3	229	0,2	3.573	3,5	102.110	18,8
Canarias	868	96,0	33	3,7	3	0,4	905	0,2
ESPAÑA	510.916	94,0	7.685	1,4	24.848	4,6	543.449	100,0

En el cuadro 6.1.2 se aprecian claramente las Comunidades Autónomas tradicionalmente fruteras, Comunidad Valenciana, Andalucía, Región de Murcia, Cataluña y Aragón. A gran distancia se sitúa Extremadura con un 3,51% de superficie de frutales. Las Comunidades en las que la ocupación de superficie frutal no llega al 1%, excepto Castilla León que representa algo más del 1% de la superficie total de frutales, son de escasa tradición frutera y orientadas principalmente al autoconsumo o comercialización local, radicando en ellas tan sólo el 4,8 % de la superficie nacional de frutales.

Gráfico 6.1.1.

Distribución de la Superficie Nacional Total por Grupos de Frutales

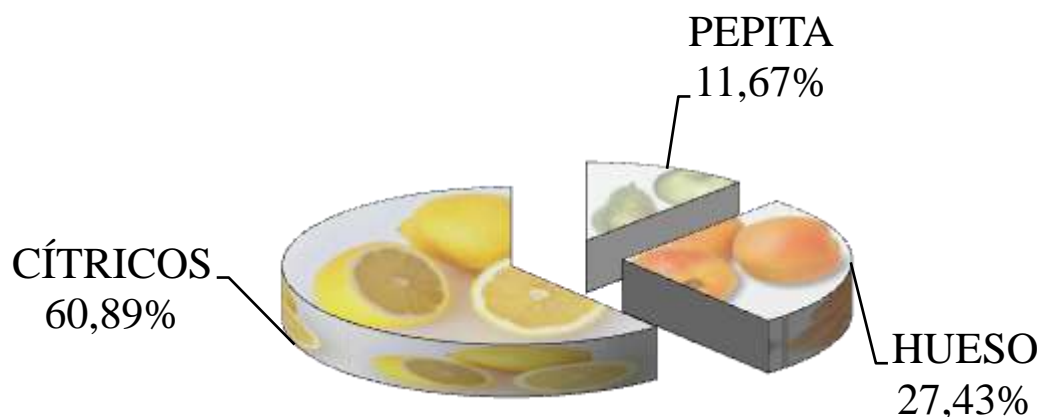


Gráfico 6.1.2.

Frutales no cítricos. Distribución de la Superficie Total según especie

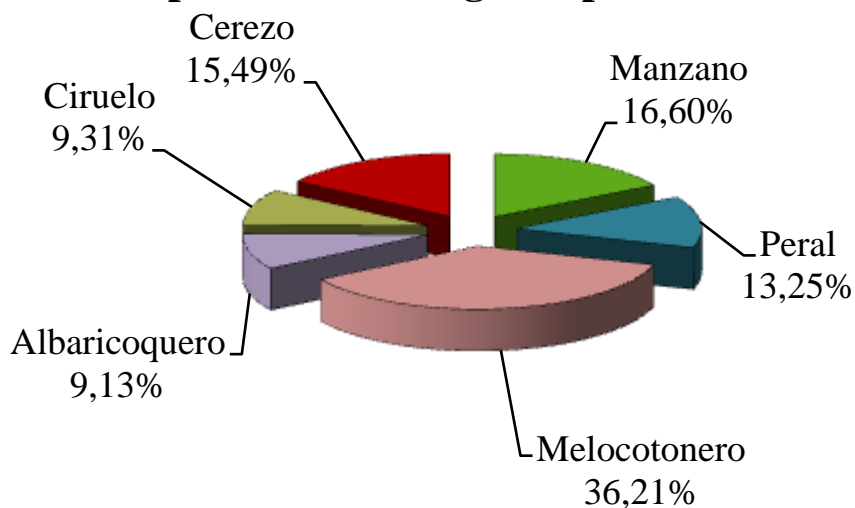
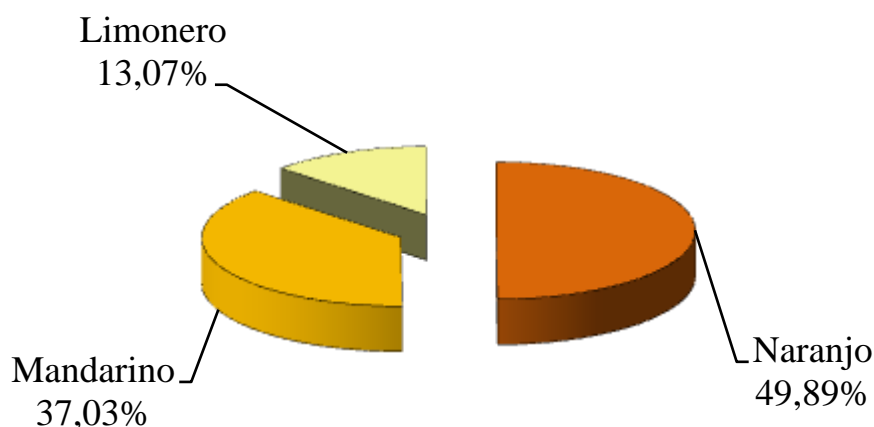


Gráfico 6.1.3.
Frutales cítricos. Distribución de la Superficie
Total según especie



6.1.1 Evolución de superficies por especies

Tal como se aprecia en el cuadro 6.1.3. la superficie total de frutales de 2002 a 2007 fue en ligero aumento. Por el contrario los frutales no cítricos han ido disminuyendo de una forma notable a partir del año 1997 hasta el año del presente estudio, sin embargo los frutales cítricos han experimentado un gran aumento desde el año 2002 al 2007 llegando a 330.921 has. Dicha evolución se detalla, en el cuadro mencionado, para cada especie frutal en los períodos comprendidos entre los años 1987, 1994, 1997, 2002 y 2007.

Tomando como base los datos de 2002 para referirnos al último año en que se publicó la encuesta de frutales, el incremento global en el año 2007 ha sido del 4.5%. Este incremento contrasta con la evolución negativa de la encuesta de 2002 respecto a la de 1997, donde la superficie descendió en un 1,8 %. Por grupos de especies, los cítricos, como ya se ha dicho anteriormente, han ido aumentando de manera casi uniforme, presentando su mayor incremento, del 12,3%, en los años 2002-2007. Los frutales no cítricos continúan con el descenso desde 1997 siendo en este último periodo del 5,8%. Dentro de las especies de frutales no cítricos es el melocotón el único que ha aumentado su superficie respecto al año 2002.

En cuanto al manzano que es una de las especies de frutales que mayor cambio experimenta en el periodo del 2002-2007 debido en gran parte a la Comunidad Autónoma de Asturias donde su descenso es del orden del 42%. En el Peral se produce también un descenso significativo. El albaricoque es otra de las especies que experimenta un mayor descenso con un 17,1% en el

periodo del 2002 al 2007 siendo Extremadura la Comunidad Autónoma que contribuye en mayor medida a su descenso.

El ciruelo y el cerezo son las especies que presentan mayor uniformidad en su superficie, en los últimos 5 años su superficie total desciende entre un 0,67 y 3%. Si nos referimos a cifras globales, el descenso en superficie de frutales no cítricos en la última década ha sido de un 14,6% (36.382 ha), destacando, como ya hemos señalado el manzano, seguido muy de cerca por el albaricoque y por el peral. Sin embargo el melocotón ha aumentado en los últimos cinco años su superficie en 5.342 ha, un 7,5 % de la superficie existente en 2002.

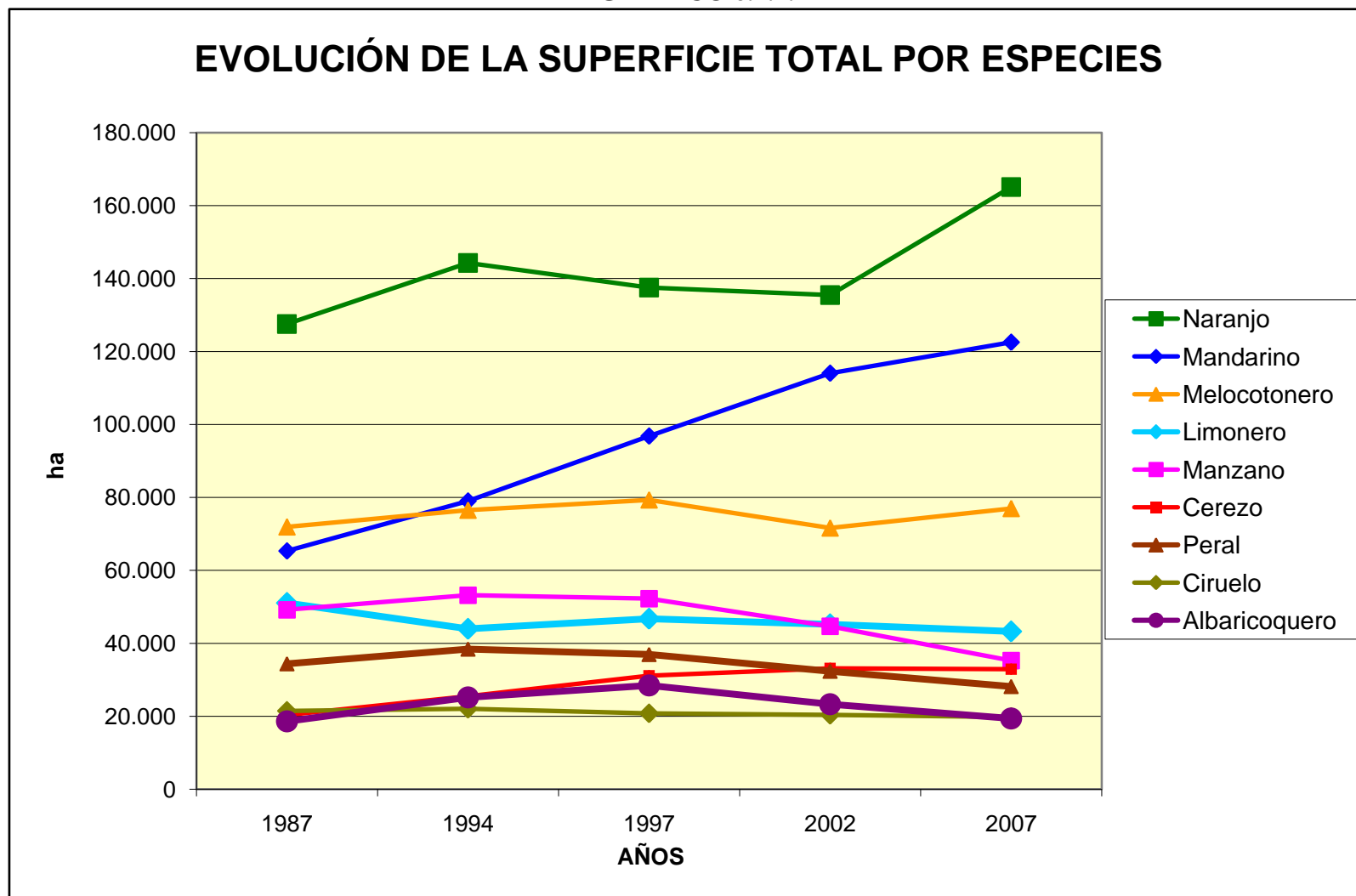
El grupo de los *cítricos* mantiene un elevado porcentaje con respecto al total de frutales, el cual desde 2002 hasta el presente ha mantenido su tendencia alcista, pasando del 56,7% de representatividad en ese año hasta el 60,9% en la actualidad. Estas cifras se traducen en un aumento de 36.151 ha de cítricos en los últimos 5 años, lo que supone un aumento del 12,3% respecto a la superficie de 2002.

Destaca sobremanera el fuerte incremento de naranjo en estos últimos cinco años, algo más de 29.000 ha, que suponen un 22% de incremento superficial, seguido a mucha distancia del mandarino, con 8.500 ha de incremento. Por el contrario, el limonero disminuye respecto a 2002 en algo más de 1.900 ha. A pesar de este descenso del limonero, el fuerte incremento del naranjo unido a las leves fluctuaciones del mandarino, muestra claramente la gran fortaleza de este sector en nuestro país, con numerosas plantaciones jóvenes. Para constatar esta tendencia, si nos remitimos a la Encuesta de Superficies y Rendimientos publicada por el MARM en los años 2006 y 2007, comprobamos el gran incremento de plantaciones jóvenes de naranjo, con 23.238 ha de naranjo joven en el año 2007.

CUADRO 6.1.3.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR ESPECIES

ESPECIES	AÑO 1987		AÑO 1994		AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		Indices 2007 2002=100
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	
Manzano	49.193	10,7	53.189	10,5	52.241	9,9	44.674	8,6	35.270	6,5	78,9
Peral	34.397	7,5	38.417	7,6	36.948	7,0	32.356	6,2	28.167	5,2	87,1
Melocotonero	71.926	15,6	76.503	15,1	79.318	15,0	71.624	13,8	76.966	14,2	107,5
Albaricoquero	18.621	4,0	25.190	5,0	28.465	5,4	23.315	4,5	19.413	3,6	83,3
Ciruelo	21.476	4,7	22.064	4,3	20.806	3,9	20.403	3,9	19.791	3,6	97,0
Cerezo	20.336	4,4	25.479	5,0	31.131	5,9	33.143	6,4	32.921	6,1	99,3
Total Frutales no Cítricos	215.949	47,0	240.842	47,4	248.909	47,0	225.515	43,3	212.527	39,1	94,2
Naranja	127.551	27,7	144.297	28,4	137.545	26,0	135.500	26,0	165.104	30,4	121,8
Mandarino	65.333	14,2	79.020	15,6	96.827	18,3	114.062	21,9	122.551	22,6	107,4
Limonero	51.050	11,1	43.971	8,7	46.745	8,8	45.208	8,7	43.266	8,0	95,7
Total Agrios	243.934	53,0	267.288	52,6	281.117	53,0	294.770	56,7	330.921	60,9	112,3
Total	459.883	100,0	508.130	100,0	530.026	100,0	520.285	100,0	543.449	100,0	104,5

GRÁFICO 6.1.4.



6.1.2. Evolución de la superficie por Comunidades Autónomas

Los cuadros 6.1.4., 6.1.5. y 6.1.6., que se exponen a continuación, muestran respectivamente la evolución de la superficie total de frutales, frutales no cítricos y cítricos por Comunidades Autónomas según las cinco encuestas de frutales realizadas, en el periodo de 1987-2007. En los últimos 15 años la superficie de frutales se ha mantenido en torno a las 500.000 ha.

El cuadro 6.1.4. pone de manifiesto que las cuatro Comunidades Autónomas de la vertiente mediterránea, Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía, agrupan algo más del 80% del total nacional, y la Comunidad Valenciana representa algo menos de la mitad de esa cifra. Estas cuatro Comunidades junto con Aragón y Extremadura alcanzan el 94% del total de la superficie nacional de las nueve especies de frutal consideradas. Dentro de estas Autonomías de gran importancia frutícola, Andalucía, seguida de Extremadura, son las que representan un mayor incremento en superficie plantada respecto a la totalidad de superficie nacional en los últimos cinco años. El resto de Comunidades Autónomas (Galicia, P. Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Rioja, Baleares, Castilla y León, Madrid, Castilla la Mancha y Canarias) representan solamente el 6% de la superficie nacional de los frutales analizados.

CUADRO 6.1.4.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR AUTONOMÍAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AÑO 1987		AÑO 1994		AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		Indices 2007 (2002=100)
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	
Galicia	920	0,2	1.250	0,2	1.506	0,3	3.549	0,7	4.033	0,7	113,6
Principado de Asturias	10.392	2,3	7.213	1,4	6.720	1,3	5.841	1,1	3.352	0,6	57,4
Cantabria	125	0,0	272	0,1	255	0,0	131	0,0	0	0,0	0,0
País Vasco	1.191	0,3	1.825	0,4	1.930	0,4	1.920	0,4	3.073	0,6	160,0
Navarra	3.338	0,7	3.521	0,7	4.115	0,8	4.090	0,8	3.011	0,6	73,6
La Rioja	5.518	1,2	8.104	1,6	7.821	1,5	6.025	1,2	4.736	0,9	78,6
Aragón	34.418	7,5	43.395	8,5	42.546	8,0	45.941	8,8	47.545	8,7	103,5
Cataluña	53.676	11,7	62.376	12,3	63.335	11,9	62.221	12,0	62.058	11,4	99,7
Baleares	4.350	0,9	4.096	0,8	5.979	1,1	3.560	0,7	2.700	0,5	75,8
Castilla y León	5.862	1,3	6.394	1,3	5.366	1,0	10.180	2,0	5.614	1,0	55,1
Madrid	160	0,0	509	0,1	232	0,0	235	0,0	105	0,0	44,7
Castilla-La Mancha	6.816	1,5	7.676	1,5	7.548	1,4	3.124	0,6	4.158	0,8	133,1
Comunidad Valenciana	208.515	45,3	215.761	42,5	224.875	42,4	211.162	40,6	205.068	37,7	97,1
Región de Murcia	54.805	11,9	70.579	13,9	73.780	13,9	79.338	15,2	75.891	14,0	95,7
Extremadura	14.160	3,1	14.972	2,9	16.551	3,1	15.252	2,9	19.091	3,5	125,2
Andalucía	53.831	11,7	57.754	11,4	65.394	12,3	64.892	12,5	102.110	18,8	157,4
Canarias	1.805	0,4	2.434	0,5	2.073	0,4	2.823	0,5	905	0,2	32,0
Total Nacional	459.882	100,0	508.131	100,0	530.026	100,0	520.284	100,0	543.449	100,0	104,5

CUADRO 6.1.5.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR AUTONOMÍAS
(Frutales no Cítricos)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AÑO 1987		AÑO 1994		AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		Indices 2007 (2002=100)
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	
Galicia	907	0,4	1.150	0,5	1.447	0,6	3.527	1,6	4.033	1,9	114,4
Principado de Asturias	10.392	4,8	7.213	3,0	6.720	2,7	5.841	2,6	3.350	1,6	57,4
Cantabria	114	0,1	250	0,1	233	0,1	131	0,1	0	0,0	0,0
País Vasco	1.191	0,6	1.825	0,8	1.930	0,8	1.920	0,9	3.073	1,4	160,0
Navarra	3.338	1,5	3.521	1,5	4.115	1,7	4.090	1,8	3.011	1,4	73,6
La Rioja	5.518	2,6	8.103	3,4	7.821	3,1	6.025	2,7	4.736	2,2	78,6
Aragón	34.417	15,9	43.395	18,0	42.546	17,1	45.941	20,4	47.545	22,4	103,5
Cataluña	49.408	22,9	55.828	23,2	56.145	22,6	51.592	22,9	48.683	22,9	94,4
Baleares	1.810	0,8	1.582	0,7	2.963	1,2	1.156	0,5	1.129	0,5	97,7
Castilla y León	5.862	2,7	6.388	2,7	5.362	2,2	10.180	4,5	5.614	2,6	55,1
Madrid	160	0,1	509	0,2	232	0,1	235	0,1	105	0,0	44,8
Castilla-La Mancha	6.816	3,2	7.676	3,2	7.548	3,0	3.117	1,4	4.158	2,0	133,4
Comunidad Valenciana	38.948	18,0	35.302	14,7	42.822	17,2	25.315	11,2	18.406	8,7	72,7
Región de Murcia	26.271	12,2	35.733	14,8	35.412	14,2	34.437	15,3	30.516	14,4	88,6
Extremadura	14.095	6,5	14.638	6,1	16.467	6,6	15.248	6,8	18.774	8,8	123,1
Andalucía	15962	7,4	16790	7,0	16307	6,6	15.753	7,0	19.166	9,0	121,7
Canarias	739	0,3	940	0,4	839	0,3	1.007	0,4	228	0,1	22,7
Total Nacional	215.948	100,0	240.843	100,0	248.909	100,0	225.515	100,0	212.527	100,0	94,2

CUADRO 6.1.6.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR AUTONOMÍAS
(Frutales Cítricos)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AÑO 1987		AÑO 1994		AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		Indices 2007 (2002=100)
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	
Galicia	13		100		59		22				
Principado de Asturias									1		
Cantabria	11		22		22						
País Vasco											
Navarra											
La Rioja			1								
Aragón	1										
Cataluña	4.268	1,7	6.547	2,4	7.189	2,6	10.629	3,6	13.375	4	125,83
Baleares	2.540	1	2.514	0,9	3.016	1,1	2.404	0,8	1.571	0,5	65,34
Castilla y León			6		4						
Madrid											
Castilla-La Mancha							7				
Comunidad Valenciana	169.567	69,5	180.460	67,5	182.053	64,8	185.847	63	186.662	56,4	100,44
Región de Murcia	28.534	11,7	34.847	13	38.368	13,6	44.901	15,2	45.375	13,7	101,05
Extremadura	65		333	0,1	84		4		317	0,1	7.930,98
Andalucía	37869	15,5	40964	15,3	49087	17,5	49.139	16,7	82.944	25,1	168,79
Canarias	1066	0,4	1494	0,6	1234	0,4	1.816	0,6	676	0,2	37,24
Total Nacional	243.934	100	267.288	100	281.116	100	294.769	100	330.921	100	112,26

Los cuadros 6.1.7, 6.1.8 y 6.1.9 presentan la distribución cruzada por especies y CC.AA, de los frutales no cítricos y cítricos que contempla la encuesta. Con el fin de comparar los resultados obtenidos en el año 2007 con los de la última encuesta de 2002, además de mostrar los resultados de ambos años, se expone el incremento en % del periodo 2002-2007.

Los aspectos a destacar observando el cuadro número 6.1.7 son lo que ya se ha venido comentando en los puntos anteriores. Descenso generalizado de todos los frutales no cítricos, a excepción del melocotón que aumenta su superficie nacional un 7,5% respecto a 2002.

En Aragón, al igual que ocurrió en el periodo 1997-2002, se produce un avance de los frutales de hueso frente a los de pepita, fundamentalmente en el melocotón. En los últimos años la Comunidad de Aragón ha incrementado sobre todo su superficie de cerezo, compitiendo con la provincia de Cáceres, que con la región del Valle del Jerte era la provincia cerecera por excelencia. La superficie de cerezo en la Comunidad mencionada junto con Extremadura, C. Valenciana, Cataluña y Andalucía representa el 63% de la superficie nacional.

En Extremadura, a pesar de la importancia que tiene el cerezo, la superficie de éste va dejando paso a otros frutales, sobre todo al ciruelo. Una importante parte de la producción frutícola extremeña se localiza en el valle del Jerte, en la provincia de Cáceres, que por sus características agroclimáticas presenta unas condiciones excepcionales para el cultivo de frutales y especialmente del cerezo.

Destacan también los incrementos en Comunidades que no se caracterizan precisamente por su producción frutera, como son Galicia y C. La Mancha. En Galicia aumenta la producción de manzano y cerezo respecto a 2002 entre un 20-22% y en menor proporción el peral. No obstante estos incrementos en Galicia puedan atribuirse a alguna pequeña mejora metodológica introducida en el desarrollo del trabajo de campo en esta Comunidad Autónoma.

En Castilla y León tras el considerable aumento de la superficie de frutales no cítricos en el periodo 1997-2002, en estos últimos cinco años se ha detectado un descenso del 50% de su superficie frutal, que fundamentalmente es achacable al manzano, peral, melocotón, ciruelo y cerezo.

En cuanto a descensos importantes en frutales no cítricos, hay que destacar los de P. de Asturias donde la superficie de manzano ha descendido en estos cinco últimos años más de un 42%. En menor medida desciende también la superficie en la Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña. En lo que respecta a la superficie total de cítricos han aumentado en este último periodo un 12% debido principalmente al naranjo y mandarino; por el contrario la superficie de limonero sufre un ligero descenso. La C. Valenciana, junto con Murcia y Andalucía, constituye el 95% de la superficie nacional de cítricos en el 2007.

En Andalucía, ha tenido lugar un aumento muy importante, del 68%, en la superficie de cítricos, destacando la subida del mandarino.

En la C. Valenciana y la R. Murcia las superficies de cítricos vienen experimentando aumentos sostenidos en los últimos años. Sin embargo, un análisis más detallado revela que las

superficies de naranjo y limonero han aumentado mientras que las de mandarina permanece prácticamente igual.

En Cataluña, los frutales no cítricos están dejando paso paulatinamente a los agríos, que han visto incrementada su superficie en los últimos cinco años en un 26%. También el melocotón ha aumentado en casi un 13%.

Entre las Comunidades Autónomas de menor importancia frutícola cabe destacar los descensos de superficie en Castilla y León en la totalidad de los frutales no cítricos.

**CUADRO 6.1.7.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR ESPECIES Y AUTONOMÍAS
(Frutales de pepita) INCREMENTO 2002-2007**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Manzano			Peral			Total		
	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007
Galicia	2.770	3.342	20,7	122	132	8,4	2.892	3.474	20,1
P. Asturias	5.755	3.335	-42,0	6	1	-91,2	5.761	3.336	-42,1
Cantabria	80		-100,0	45		-100,0	125		-100,0
País Vasco	1.710	2.827	65,3	191	225	17,9	1.901	3.052	60,5
Navarra	758	385	-49,2	2.348	1.375	-41,4	3.106	1.760	-43,3
La Rioja	847	671	-20,8	2.266	2.589	14,3	3.113	3.261	4,7
Aragón	8.800	7.551	-14,2	7.950	8.387	5,5	16.750	15.939	-4,8
Cataluña	15.292	12.950	-15,3	13.623	10.770	-20,9	28.915	23.720	-18,0
Baleares	84	24	-71,2	107	79	-25,9	191	103	-45,8
Castilla y León	5.779	2.567	-55,6	1.214	973	-19,8	6.993	3.540	-49,4
Madrid	19	11	-42,5				19	11	-42,5
Castilla-La Mancha	332	289	-12,9	68	98	43,7	400	387	-3,3
C. Valenciana	1.775	957	-46,1	812	602	-25,8	2.587	1.559	-39,7
R. De Murcia	113	66	-41,9	1.666	1.418	-14,9	1.779	1.484	-16,6
Extremadura	19	3	-85,3	863	1.043	20,8	882	1.046	18,5
Andalucía	311	258	-17,1	922	460	-50,1	1.233	718	-41,8
Canarias	231	33	-85,5	152	14	-90,6	383	48	-87,6
Total Nacional	44.674	35.270	-21,1	32.356	28.167	-12,9	77.030	63.437	-17,6

CUADRO 6.1.8.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR ESPECIES Y AUTONOMÍAS
(Frutales de hueso) INCREMENTO 2002-2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Melocotonero			Albaricoquero			Ciruelo			Cerezo			Total		
	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007
Galicia	98		-100,0	3		-100,0	167	99	-40,7	367	460	25,2	635	559	-12,0
P. Asturias	37	8	-78,5				2	3	28,9	41	4	-90,2	80	15	-81,8
Cantabria							3		-100,0	3		-100,0	6	0	-100,0
País Vasco	2	5	143,7				12	0	-97,7	5	15	208,7	19	21	8,3
Navarra	487	540	10,9		40	100,0	59	200	238,8	438	470	7,4	984	1.250	27,0
La Rioja	1.989	826	-58,5	7	13	87,0	300	236	-21,3	616	400	-35,0	2.912	1.476	-49,3
Aragón	14.657	16.675	13,8	1.545	1.458	-5,6	1.948	1.731	-11,2	11.041	11.743	6,4	29.191	31.607	8,3
Cataluña	17.002	19.319	13,6	253	524	107,3	1.067	829	-22,3	4.355	4.292	-1,5	22.677	24.963	10,1
Baleares	38	32	-17,1	693	775	11,9	234	217	-7,3		2	100,0	965	1.026	6,3
Castilla y León	55	27	-50,7	2	4	79,7	235	152	-35,5	2.895	1.891	-34,7	3.187	2.074	-34,9
Madrid							153	90	-41,1	63	4	-93,2	216	94	-56,3
Castilla-La Mancha	365	215	-41,0	1.558	1.458	-6,4	660	1.928	192,2	134	170	26,9	2.717	3.771	38,8
C. Valenciana	8.703	6.475	-25,6	4.966	4.133	-16,8	4.534	3.053	-32,7	4.525	3.185	-29,6	22.728	16.847	-25,9
R. De Murcia	14.415	15.660	8,6	14.102	10.579	-25,0	3.976	2.691	-32,3	165	102	-38,3	32.658	29.033	-11,1
Extremadura	5.088	5.512	8,3	54	12	-77,6	3.267	4.303	31,7	5.957	7.902	32,6	14.366	17.729	23,4
Andalucía	8.604	11.622	35,1	66	411	523,0	3.396	4.135	21,8	2.454	2.279	-7,1	14.520	18.448	27,1
Canarias	84	50	-41,0	66	4	-93,3	389	124	-68,0	85	2	-97,1	624	181	-71,0
Total	71.624	76.966	7,5	23.315	19.413	-16,7	20.403	19.791	-3,0	33.143	32.921	-0,7	148.485	149.091	0,4

CUADRO 6.1.9.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL POR ESPECIES Y AUTONOMÍAS
(Frutales Cítricos). INCREMENTO 2002-2007

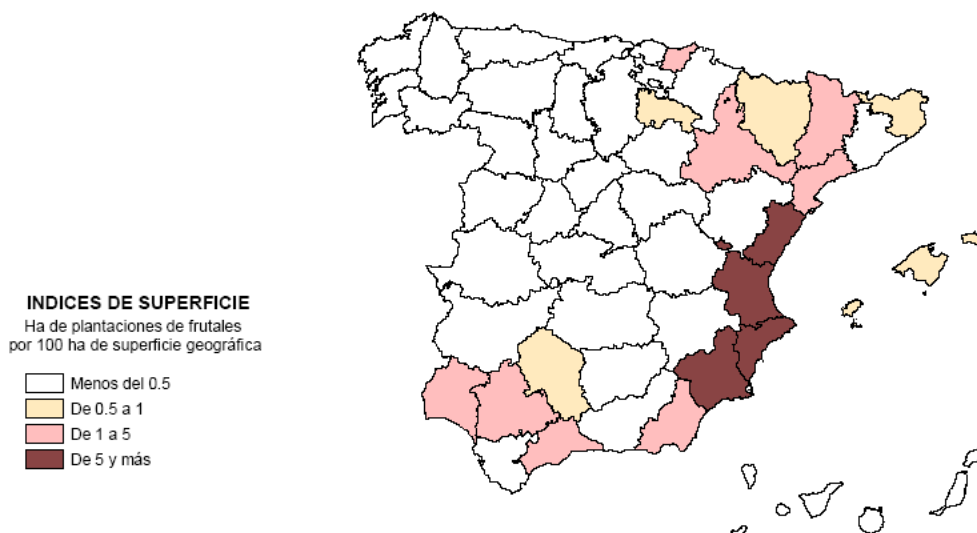
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Naranja			Mandarino			Limonero			Total		
	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007	Año 2002 (ha)	Año 2007 (ha)	% incremento 2002-2007
Galicia							22		-100,0	22	0	-100,0
P. Asturias								1	100,0		1	100,0
Cantabria												
País Vasco												
Navarra												
La Rioja												
Aragón												
Cataluña	1.676	2.234	33,3	8.901	11.104	24,8	52	37	-100,0	10.629	13.375	-100,0
Baleares	1.899	1.007	-47,0	156	142	-8,9	349	422	20,9	2.404	1.571	-34,7
Castilla y León												
Madrid												
Castilla-La Mancha	7		-100,0							7	0	-100,0
C. Valenciana	75.865	79.521	4,8	96.500	96.578	0,1	13.482	10.564	-21,6	185.847	186.662	0,4
R. De Murcia	11.932	14.865	24,6	4.781	4.439	-7,1	28.188	26.070	-7,5	44.901	45.375	1,1
Extremadura	4	279	6863,9		39	100,0				4	317	7831,0
Andalucía	42.636	66.628	56,3	3.724	10.249	175,2	2.779	6.066	118,3	49.139	82.944	68,8
Canarias	1.481	571	-61,4				335	105	-68,7	1.816	676	-62,8
Total Nacional	135.500	165.104	21,8	114.062	122.551	7,4	45.207	43.266	-4,3	294.769	330.922	12,3

La panorámica de la distribución de la superficie de frutales por especies se completa con el Cuadro 6.1.9, que contiene los resultados de distribución provincial de las nueve especies consideradas, en el que se observa que el núcleo de cultivo de frutales lo constituyen seis provincias, todas ellas en el área levantina (Valencia, Castellón, Alicante, Lleida, Tarragona y Región de Murcia), suponiendo en su conjunto casi el 63% del total nacional plantado de frutales.

El mapa 6.1 representa los índices provinciales de densidad de frutales (superficie de frutales por 100 Ha de superficie geográfica), en el que se aprecia que el núcleo de cultivo de frutales lo constituyen las cuatro provincias citadas anteriormente.

Los mapas 6.2, 6.3 y 6.4 representan la distribución porcentual de los frutales de pepita, hueso y cítricos respectivamente, respecto a la superficie total de frutales por provincia.

Mapa 6.1
Índices provinciales de superficie frutal 2007



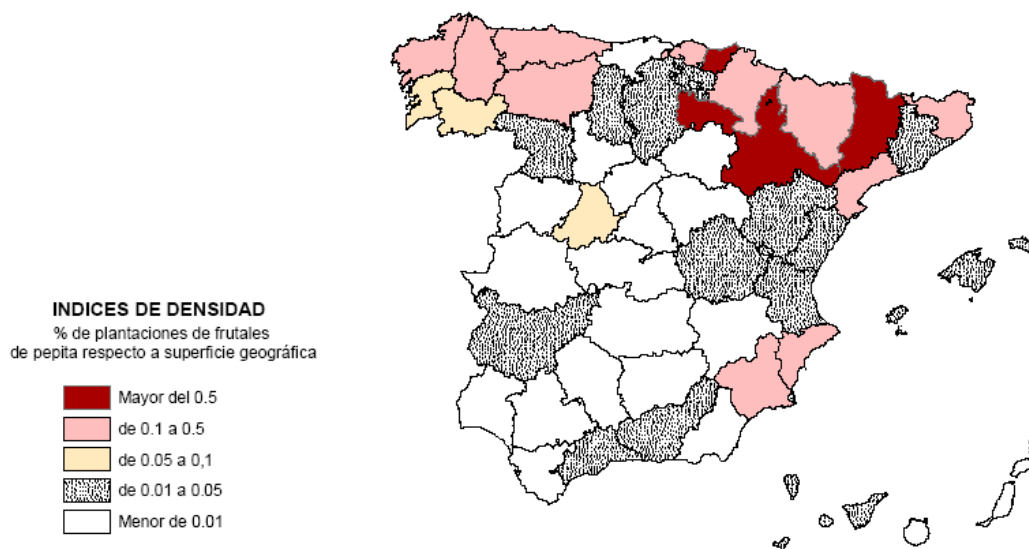
CUADRO Nº 6.1.10.: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR ESPECIES Y PROVINCIAS (ha)
AÑO 2007 (ha)

PROVINCIAS Y COMUNIDADES	Manzano	Peral	Melocotonero	Albaricoquero	Ciruelo	Cerezo	Total no Cítricos
A CORUÑA	392		0	0	14		405
LUGO	81	18	0	0	9	31	138
OURENSE	56		0	0		19	75
PONTEVEDRA	132		0	0			132
GALICIA	660	18	0	0	22	49	750
P. DE ASTURIAS	2.465			0			2.465
CANTABRIA		0	0	0		0	0
ALAVA	52	34	4	0	0		90
GUIPUZCOA	1.927	14	0	0	0		1.941
VIZCAYA	8	156		0			164
P. VASCO	1.986	205	4	0	0		2.195
NAVARRA	381	1.325	481	40	191	470	2.889
LA RIOJA	534	2.533	780	13	202	378	4.441
HUESCA	862	1.851	7.865	63	151	264	11.056
TERUEL	100	24	1.121	1	31	511	1.787
ZARAGOZA	6.013	5.488	7.008	1.233	1.283	9.697	30.720
ARAGON	6.974	7.362	15.994	1.297	1.464	10.471	43.563
BARCELONA	58	93	448	26	192	1.684	2.501
GIRONA	2.260	326	299	17	10	92	3.004
LLEIDA	9.913	9.984	16.800	169	280	438	37.585
TARRAGONA	458	240	1.328	268	257	1.694	4.245
CATALUÑA	12.689	10.643	18.876	480	739	3.908	47.335
BALEARES	8	49	32	566	217	2	873
AVILA	213	58	21	0	0	364	657
BURGOS	359	35	0	0	4	50	448
LEON	1.055	664	3	0	22	813	2.556
PALENCIA	3	77	0	0	4	4	89
SALAMANCA	25	0	0	0	81	89	195
SEGOVIA		0	0	0			0
SORIA		0	0	0	3	194	197
VALLADOLID		4	0	0	0	0	4
ZAMORA	101	7	3	4	37	63	215
CASTILLA Y LEON	1.756	845	27	4	150	1.579	4.361
MADRID	9		0	0	90		99
ALBACETE	66	8	121	1.430	317	20	1.962
CIUDAD REAL	0	24	87	0	19	0	130
CUENCA	146	25	0	0	630	49	851
GUADALAJARA	25	3	1	0	3	64	97
TOLEDO		0		28	748	24	800
CASTILLA LA MANCHA	237	60	210	1.458	1.718	157	3.840
ALICANTE	738	118	94	250	376	2.419	3.995
CASTELLON	53	61	350	59	55	438	1.016
VALENCIA	141	296	5.763	3.677	2.362	13	12.251
C. VALENCIANA	931	476	6.207	3.986	2.792	2.870	17.262
R. DE MURCIA	66	1.037	15.639	10.479	2.658	102	29.981
BADAJOS	3	985	5.332	7	3.596		9.922
CACERES		24	180	5	627	6.469	7.305
EXTREMADURA	3	1.009	5.512	12	4.223	6.469	17.227
ALMERIA	2	0	102	18	0	13	134
CADIZ		2	23	2	0	0	27
CORDOBA	19	0	444	0	405	122	989
GRANADA	93	327	2.847	0	16	883	4.167
HUELVA		8	2.544	62	1.360	0	3.974
JAEN		0	57	0	1.178	1.237	2.471
MALAGA	33	62	44	187	0	11	337
SEVILLA		0	5.227	95	1.072	8	6.403
ANDALUCIA	147	400	11.289	364	4.030	2.273	18.503
LAS PALMAS		0	28		19	0	47
STA. C. TENERIFE	33	14	21	1	106	2	178
CANARIAS	33	14	50	1	124	2	225
TOTAL	28.879	25.976	75.100	18.700	18.624	28.730	196.009

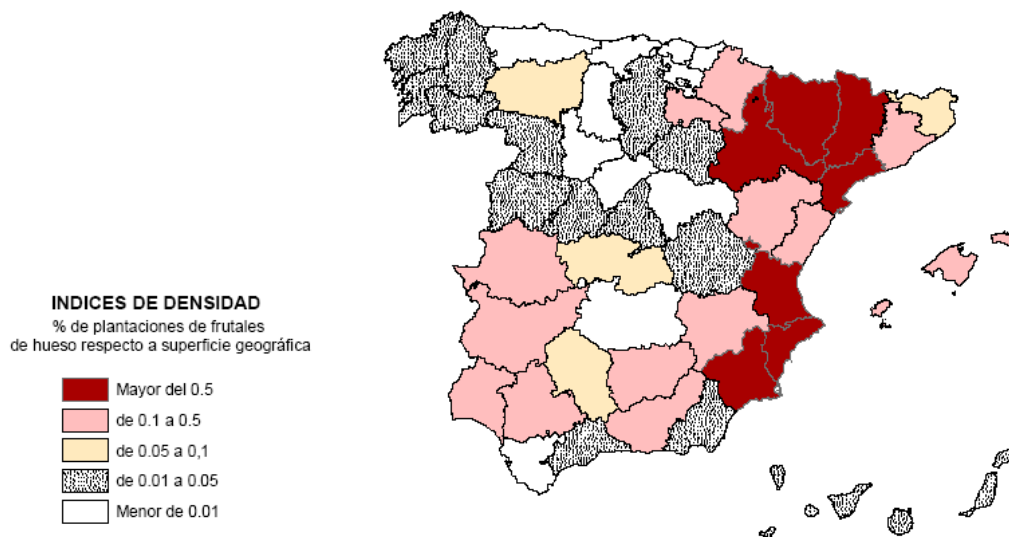
CUADRO Nº 6.1.10.: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR ESPECIES Y PROVINCIAS (ha)
(CONTINUACIÓN) AÑO 2007 (ha)

PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Naranja	Mandarino	Limonero	Total Cítricos	Total Frutales
A CORUÑA	0	0	0	0	405
LUGO	0	0	0	0	138
OURENSE	0	0	0	0	75
PONTEVEDRA	0	0	0	0	132
GALICIA	0	0	0	0	750
P. DE ASTURIAS	0	0	1	1	2.466
CANTABRIA	0	0	0	0	0
ALAVA	0	0	0	0	90
GUIPUZCOA	0	0	0	0	1.941
VIZCAYA	0	0		0	164
P. VASCO	0	0		0	2.195
NAVARRA	0	0	0	0	2.889
LA RIOJA	0	0	0	0	4.441
HUESCA	0	0	0	0	11.056
TERUEL	0	0	0	0	1.787
ZARAGOZA	0	0	0	0	30.720
ARAGON	0	0	0	0	43.563
BARCELONA	0	0	0	0	2.501
GIRONA	0	0	0	0	3.004
LLEIDA	0	0	0	0	37.585
TARRAGONA	2.080	10.777	20	12.878	17.123
CATALUÑA	2.080	10.777	20	12.878	60.212
BALEARES	661	99	397	1.157	2.030
AVILA	0	0	0	0	657
BURGOS	0	0	0	0	448
LEON	0	0	0	0	2.556
PALENCIA	0	0	0	0	89
SALAMANCA	0	0	0	0	195
SEGOVIA	0	0	0	0	0
SORIA	0	0	0	0	197
VALLADOLID	0	0	0	0	4
ZAMORA	0	0	0	0	215
CASTILLA Y LEON	0	0	0	0	4.361
MADRID	0	0	0	0	99
ALBACETE	0	0	0	0	1.962
CIUDAD REAL	0	0	0	0	130
CUENCA	0	0	0	0	851
GUADALAJARA	0	0	0	0	97
TOLEDO	0	0	0	0	800
CASTILLA LA MANCHA	0	0	0	0	3.840
ALICANTE	14.941	6.263	9.090	30.294	34.289
CASTELLON	5.811	34.153	10	39.974	40.990
VALENCIA	55.841	50.462	28	106.331	118.582
C. VALENCIANA	76.593	90.879	9.127	176.599	193.861
R. DE MURCIA	14.514	4.433	24.561	43.508	73.489
BADAJOS	279	39	0	317	10.239
CACERES	0	0	0	0	7.305
EXTREMADURA	279	39	0	317	17.545
ALMERIA	5.075	1.107	2.386	8.568	8.702
CADIZ	1.148	95	25	1.268	1.295
CORDOBA	9.829	843	0	10.671	11.660
GRANADA	1.627	0	138	1.765	5.932
HUELVA	14.200	5.481	84	19.765	23.738
JAEN	0	0	0	0	2.471
MALAGA	3.374	555	3.015	6.944	7.281
SEVILLA	28.907	1.917		30.824	37.227
ANDALUCIA	64.159	9.999	5.647	79.805	98.307
LAS PALMAS	240	0	98	337	384
STA. C. TENERIFE	298	0	7	306	484
CANARIAS	538	0	105	643	868
TOTAL	158.824	116.225	39.859	314.905	510.916

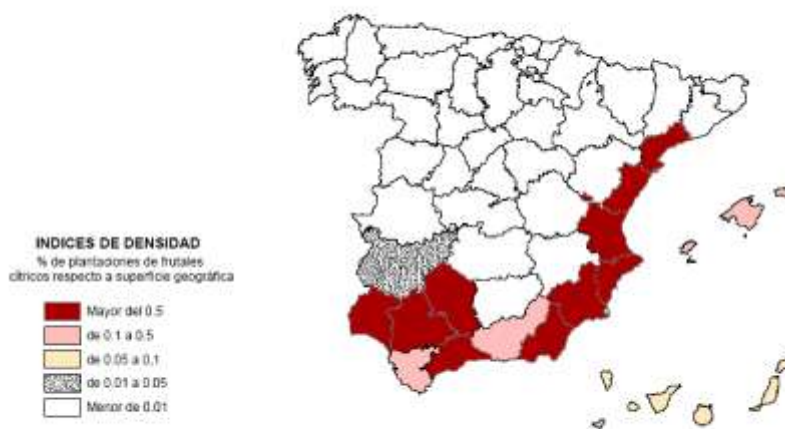
Mapa 6.2
Indices provinciales de superficie de frutales de pepita 2007



Mapa 6.3
Indices provinciales de superficie de frutales de hueso 2007



Mapa 6.4
Indices provinciales de superficie de frutales cítricos 2007



6.2 Resultados según superficie en secano o regadío

La superficie de frutales investigados cultivada en secano en España, se reduce a la cifra de 30.280 ha, lo cual supone sólo el 6% de la superficie total nacional de las nueve especies de frutales consideradas en la encuesta.

El cuadro 6.2.1 refleja la distribución de la superficie en secano y regadío por especies de frutales. En secano, en *frutales no cítricos*, destaca sobremanera la presencia de cerezo, al tratarse de un cultivo poco exigente en agua. No obstante la superficie del cerezo en secano ha disminuido con respecto a 2002 en un 25,7%, y la de regadío por el contrario, ha aumentado en más de un 17%, ya que están aumentando el número de parcelas con infraestructura de regadío. Dentro de las superficies de frutales en secano destaca también el manzano, debido fundamentalmente a su cultivo en la cornisa cantábrica. El resto de especies no cítricas se cultivan fundamentalmente en regadío.

Respecto a la evolución de las superficies en los últimos años cabe destacar que el descenso generalizado de la superficie de frutales no cítricos se traduce en un descenso tanto del secano como del regadío, a excepción del melocotón que ha aumentado en regadío 10,8% y del ciruelo y el cerezo, que aumentan en menor proporción.

En cuanto a *cítricos*, la diferencia entre secano y regadío se hace mucho más patente, ya que la superficie en secano es prácticamente despreciable.

El cuadro 6.2.2. contiene la distribución autonómica de la superficie en secano y regadío. Destaca la práctica inexistencia de regadío en la cornisa cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) frente a su importante presencia en el resto de Comunidades siendo en la C. Valenciana el 100% en regadío, con alguna clara excepción como Castilla y León, con más del 56% de secano.

**CUADRO Nº 6.2.1.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN DE SECANO Y REGADIO POR ESPECIES
AÑO 2007**

ESPECIES	SECANO		REGADIO		TOTAL	
	ha	%	ha	%	ha	%
MANZANO	6.161	21,3	22.718	78,7	28.879	100,0
PERAL	570	2,2	25.405	97,8	25.976	100,0
MELOCOTONERO	1.128	1,5	73.972	98,5	75.100	100,0
ALBARICOQUERO	1.078	5,8	17.622	94,2	18.700	100,0
CIRUELO	2.028	10,9	16.595	89,1	18.624	100,0
CEREZO	16.274	56,6	12.456	43,4	28.730	100,0
TOTAL FRUTALES NO CITRICOS	27.239	13,9	168.768	86,1	196.009	100,0
NARANJO	1.346	0,8	157.476	99,2	158.824	100,0
MANDARINO	280	0,2	115.945	99,8	116.225	100,0
LIMONERO	1.415	3,6	38.442	96,4	39.859	100,0
TOTAL AGRIOS	3.041	1,0	311.863	99,0	314.905	100,0
TOTAL NACIONAL	30.280	5,9	480.631	94,1	510.916	100,0

**CUADRO Nº 6.2.2
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN DE SECANO Y REGADIO POR COMUNIDAD
AUTONOMA
AÑO 2007**

C. AUTONOMAS	SECANO		REGADÍO		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
GALICIA	716	95,5	34	4,5	750	100,0
ASTURIAS	2.462	99,8	4	0,2	2.466	100,0
CANTABRIA					0	100,0
PAIS VASCO	2.026	92,3	169	7,7	2.195	100,0
NAVARRA	480	16,6	2.409	83,4	2.889	100,0
LA RIOJA	42	1,0	4.399	99,0	4.441	100,0
ARAGON	5.086	11,7	38.476	88,3	43.563	100,0
CATALUÑA	2.709	4,5	57.502	95,5	60.212	100,0
BALEARES	920	45,3	1.110	54,7	2.030	100,0
CASTILLA Y LEON	2.476	56,8	1.885	43,2	4.361	100,0
MADRID		0,0	99	100,0	99	100,0
CASTILLA LA MANCHA	1.379	35,9	2.462	64,1	3.840	100,0
C. VALENCIANA		0,0	193.861	100,0	193.861	100,0
R. DE MURCIA	1.905	2,6	71.584	97,4	73.489	100,0
EXTREMADURA	5.940	33,9	11.604	66,1	17.545	100,0
ANDALUCIA	3.981	4,1	94.326	95,9	98.308	100,0
CANARIAS	157	18,1	711	81,9	868	100,0
TOTAL ESPAÑA	30.280	5,9	480.631	94,1	510.916	100,0

El cuadro 6.2.3. representa el desglose de las nueve especies estudiadas por tipos de riego y su distribución en las 17 Comunidades Autónomas.

La modalidad del sistema de riego se tipifica de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Riego por gravedad. Se caracteriza por el reparto del agua en superficie de la parcela aprovechando la fuerza de la gravedad. El agua utiliza dicha superficie como sistema de distribución. Son modalidades de este tipo de riego el riego a manta, en surcos, alcorques, etc... La canalización de la acometida del agua hasta la parcela es fija.
- Riego por aspersión. Se caracteriza por la distribución del agua mediante tuberías a alta presión hasta los mecanismos de aspersión. Este sistema de distribución suele ser de carácter fijo, siendo generalmente, completo el recubrimiento de la parcela, o portátil, efectuándose el riego de la parcela por sectores.
- Riego por aspersión móvil. Se caracteriza por la distribución del agua mediante tuberías a alta presión hasta los mecanismos de aspersión que se desplazan de forma autónoma. Se incluyen en esta modalidad los sistemas basados en mecanismos de tipo pívot y automotrices. La diferencia con el tipo fijo radica en la movilidad del aspersor.
- Riego por goteo. El agua se distribuye en el suelo a través de orificios emisores o goteros. Suelen tener carácter fijo, pudiendo estar enterrado el sistema principal de distribución.

**CUADRO 6.2.3.1.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007**

C. AUTONOMAS	MANZANO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA							34	100,0					34
ASTURIAS	4	100,0											4
CANTABRIA													
PAIS VASCO							13	100,0					13
NAVARRA	123	34,7					232	65,3					355
LA RIOJA	402	76,5					96	18,2	28	5,3			526
ARAGON	5.332	77,4	55	0,8			1.501	21,8					6.889
CATALUÑA	6.402	50,5			4	0,0	6.261	49,4					12.667
BALEARES							4	100,0					4
CASTILLA Y LEON	969	97,9	2	0,2			19	1,9					990
MADRID	9	100,0											9
CASTILLA LA MANCHA	16	23,5					52	76,5					67
C. VALENCIANA	103	11,0					617	66,3			211	22,7	931
R. DE MURCIA							66	100,0					66
EXTREMADURA							2	100,0					2
ANDALUCIA	77	60,0					51	40,0					128
CANARIAS	12	35,1					22	64,9					33
TOTAL ESPAÑA	13.449	59,2	57	0,3	4	0,0	8.969	39,5	28	0,1	211	0,9	22.718

CUADRO 6.2.3.2
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR
ESPECIE
AÑO 2007

C. AUTONOMAS	PERAL													
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	
GALICIA														
ASTURIAS														
CANTABRIA														
PAIS VASCO							156	100,0						156
NAVARRA	1.283	96,8					42	3,2						1.325
LA RIOJA	2.133	84,4	21	0,8			374	14,8						2.529
ARAGON	4.358	60,1					2.898	39,9						7.256
CATALUÑA	7.090	67,4	102	1,0	9	0,1	3.310	31,5						10.511
BALEARES							5	100,0						5
CASTILLA Y LEON	652	90,9					65	9,1						717
MADRID														
CASTILLA LA MANCHA	8	100,0												8
C. VALENCIANA	237	49,9					124	26,1	4	0,9	110	23,1		476
R. DE MURCIA	24	2,4					982	97,6						1.006
EXTREMADURA	167	16,6					837	83,4						1.003
ANDALUCIA	128	32,2					269	67,8						397
CANARIAS	9	65,3					5	34,7						14
TOTAL ESPAÑA	16.090	63,3	124	0,5	9	0,0	9.069	35,7	4	0,0	110	0,4	25.405	

CUADRO 6.2.3.3.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR
ESPECIE
AÑO 2007(Continuación)

C. AUTONOMAS	MELOCOTONERO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA	384	79,7					98	20,3					481
LA RIOJA	563	73,6					202	26,4					764
ARAGON	3.727	23,5	160	1,0	17	0,1	11.955	75,4					15.858
CATALUÑA	4.889	26,3	136	0,7	22	0,1	13.553	72,9					18.601
BALEARES							10	100,0					10
CASTILLA Y LEON	1	25,6	2	74,4									2
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA	20	20,0					81	80,0					101
C. VALENCIANA	2.151	34,7					3.093	49,8			962	15,5	6.207
R. DE MURCIA	974	6,3					14.303	92,5			184	1,2	15.461
EXTREMADURA	948	17,2	67	1,2			4.497	81,6					5.512
ANDALUCIA	2.768	25,3	24	0,2			8.135	74,4			9	0,1	10.935
CANARIAS	39	100,0											39
TOTAL ESPAÑA	16.463	22,3	389	0,5	39	0,1	55.927	75,6			1.155	1,6	73.972

**CUADRO 6.2.3.4.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR
ESPECIE
AÑO 2007(Continuación)**

C. AUTONOMAS	ALBARICOQUERO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA	40	100,0											40
LA RIOJA	13	100,0											13
ARAGON	431	33,4					861	66,6					1.293
CATALUÑA	49	11,9					367	88,1					417
BALEARES	5	43,9					6	56,1					11
CASTILLA Y LEON	3	100,0											3
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA	572	40,1					853	59,9					1.425
C. VALENCIANA	57	1,4			460	11,5	2.045	51,3			1.424	35,7	3.986
R. DE MURCIA	3.654	36,1	96	1,0			6.372	62,9			3	0,0	10.126
EXTREMADURA							7	100,0					7
ANDALUCIA	18	5,9					283	94,1					300
CANARIAS							1	100,0					1
TOTAL ESPAÑA	4.842	27,5	96	0,5	460	2,6	10.797	61,3			1.427	8,1	17.622

CUADRO 6.2.3.5
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007(Continuación)

C. AUTONOMAS	CIRUELO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA	168	94,2					10	5,8					179
LA RIOJA	202	100,0											202
ARAGON	1.024	74,0					361	26,0					1.385
CATALUÑA	323	44,7					401	55,3					724
BALEARES	2	17,8					11	82,2					13
CASTILLA Y LEON													
MADRID	13	14,3					77	85,7					90
CASTILLA LA MANCHA	529	61,9					326	38,1					855
C. VALENCIANA	184	6,6			52	1,9	1.212	43,4			1.344	48,1	2.792
R. DE MURCIA	710	28,0					1.829	72,0					2.538
EXTREMADURA	737	19,0					3.141	81,0					3.878
ANDALUCIA	25	0,7					3.845	99,3					3.871
CANARIAS	67	98,6					1	1,4					68
TOTAL ESPAÑA	3.985	24,0			52	0,3	11.213	67,6			1.344	8,1	16.595

CUADRO 6.2.3.6.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007(Continuación)

C. AUTONOMAS	CEREZO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA	29	100,0											29
LA RIOJA	170	46,6					195	53,4					364
ARAGON	1.121	19,3					4.667	80,5			7	0,1	5.795
CATALUÑA	89	4,9	88	4,8	13	0,7	1.633	89,5	1	0,1			1.824
BALEARES							2	100,0					2
CASTILLA Y LEON	19	10,9	2	1,1			152	88,1					173
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA	3	56,5					2	43,5					6
C. VALENCIANA	42	1,5					342	11,9			2.486	86,6	2.870
R. DE MURCIA	2	1,5					100	98,5					102
EXTREMADURA	49	5,6					836	94,4					885
ANDALUCIA	224	55,6					179	44,4					403
CANARIAS							2	100,0					2
TOTAL ESPAÑA	1.749	14,0	90	0,7	13	0,1	8.110	65,1	1	0,0	2.493	20,0	12.456

**CUADRO 6.2.3.7.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007(Continuación)**

C. AUTONOMAS	NARANJO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA													
LA RIOJA													
ARAGON													
CATALUÑA	148	7,4					1.833	91,9			13	0,6	1.993
BALEARES	36	6,1	24	4,1	3	0,5	530	89,3					594
CASTILLA Y LEON													
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA													
C. VALENCIANA	33.652	43,9					42.914	56,0	4	0,0	22	0,0	76.592
R. DE MURCIA	1.993	13,9					12.387	86,1					14.380
EXTREMADURA	5	1,8					274	98,2					279
ANDALUCIA	6.902	10,9	117	0,2			55.872	88,5			251	0,4	63.142
CANARIAS	117	23,6	25	5,1			354	71,4					496
TOTAL ESPAÑA	42.853	27,2	167	0,1	3	0,0	114.163	72,5	4	0,0	286	0,2	157.476

CUADRO 6.2.3.8.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007 (Continuación)

C. AUTONOMAS	MANDARINO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA													
LA RIOJA													
ARAGON													
CATALUÑA	807	7,5			542	5,0	9.390	87,4	4	0,0			10.743
BALEARES	44	47,1					49	52,9					93
CASTILLA Y LEON													
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA													
C. VALENCIANA	22.586	24,9			4	0,0	67.756	74,6	478	0,5	54	0,1	90.879
R. DE MURCIA	658	14,9					3.765	85,1					4.423
EXTREMADURA			39	100,0									39
ANDALUCIA	79	0,8					9.689	99,2					9.768
CANARIAS													
TOTAL ESPAÑA	24.175	20,9	39	0,0	546	0,5	90.649	78,2	482	0,4	54	0,0	115.945

CUADRO 6.2.3.9.
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN POR TIPOS DE REGADÍO, POR COMUNIDAD AUTONOMA Y POR ESPECIE
AÑO 2007 (Continuación)

C. AUTONOMAS	LIMONERO												
	REGADÍO												
	Gravedad		Aspersión fija		Aspersión móvil		Goteo		Otros		Sin especificar		TOTAL
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha
GALICIA													
ASTURIAS													
CANTABRIA													
PAIS VASCO													
NAVARRA													
LA RIOJA													
ARAGON													
CATALUÑA	3	12,9					18	87,1					20
BALEARES			10	2,7			366	97,3					376
CASTILLA Y LEON													
MADRID													
CASTILLA LA MANCHA													
C. VALENCIANA	4.311	47,2					4.799	52,6			17	0,2	9.127
R. DE MURCIA	5.808	24,7					17.672	75,3					23.480
EXTREMADURA													
ANDALUCIA	570	10,6					4.811	89,4					5.381
CANARIAS	14	24,3	6	9,8			38	65,9					57
TOTAL ESPAÑA	10.706	27,8	16	0,0			27.703	72,1			17	0,0	38.442

6.3 Resultados por variedades

En cuanto a la composición de los grupos varietales en los que se han distribuido las variedades de cada una de las especies frutales, recomendamos al lector consultar el apartado 6.6, que figura al final de este trabajo.

El manzano de mesa, con una superficie en producción de 28.879 ha, se ha estructurado en cuatro grandes grupos, Galas y Otras de verano, Golden y similares, Rojas americanas y Otras de Otoño. Se ha incluido un quinto grupo “Sin Clasificar” donde se incorporan aquellas variedades no reconocidas y patrones sin injertar. El grupo principal corresponde a Golden y similares con casi 11.000 ha, que suponen casi el 38% del manzano total. Este grupo ha mantenido su hegemonía ya desde el año de realización de la primera encuesta de frutales, puesto que en 1987 la superficie del grupo Golden suponía más del 50% de la superficie nacional de manzano. Tomando como referencia el año 2002, destaca el auge de las variedades Fuji Nº 1 del grupo “otras de otoño” que ha pasado de no llegar a las 400 ha a sobrepasar las 1.400 en menor proporción dentro de este grupo también se incrementa la variedad Granny Smith, dentro del grupo “Golden” la variedad Golden Smuting” aumenta un 14%.

El peral alcanza una superficie en producción nacional de 25.976 ha, bastante inferior a la cifra de 1997, y un 16% menor que hace 10 años. El número de variedades que superan el 1% son ocho, no encontrándose tan concentradas en una variedad principal como el manzano.

El peral se ha estructurado en tres grandes grupos más un cuarto sin clasificar. El más importante corresponde al Grupo de Variedades Principales, donde se engloban Blanquilla, Conferencia, Ercolini y Limonera cuyo conjunto supone el 71,7% del total nacional. A gran distancia se sitúa el Grupo de Otras de Verano con el 9,6% nacional, seguido del Grupo de Otras de Otoño con algo más del 3%.

En el melocotón la clasificación de variedades es compleja ya que atiende a criterios de precocidad, color de la carne, tipo de adherencia de la pulpa al hueso, etc. En general se detecta un aumento de la importancia de las variedades tempranas y extratempranas.

El albaricoque abarca una superficie de 23.315 ha en las que la distribución, atendiendo a la precocidad, parece que tiende a un aumento en importancia de las variedades más tempranas en detrimento de las de media estación.

En el ciruelo con 18.624 ha parece detectarse una tendencia al incremento de las amarillas en detrimento del resto que sufren descensos.

El cerezo, cuya superficie ocupa 28.730 ha, se ha estructurado, como en el caso del albaricoquero por épocas de maduración. En este caso la clasificación por el método utilizado en la encuesta resulta bastante difícil, casi la mitad de la superficie ha debido de integrarse en el grupo “sin identificar”.

En el naranjo, 158.824 ha se detecta una tendencia al aumento de las variedades más tardías, en especial las del grupo Navel con descensos generalizados en el resto.

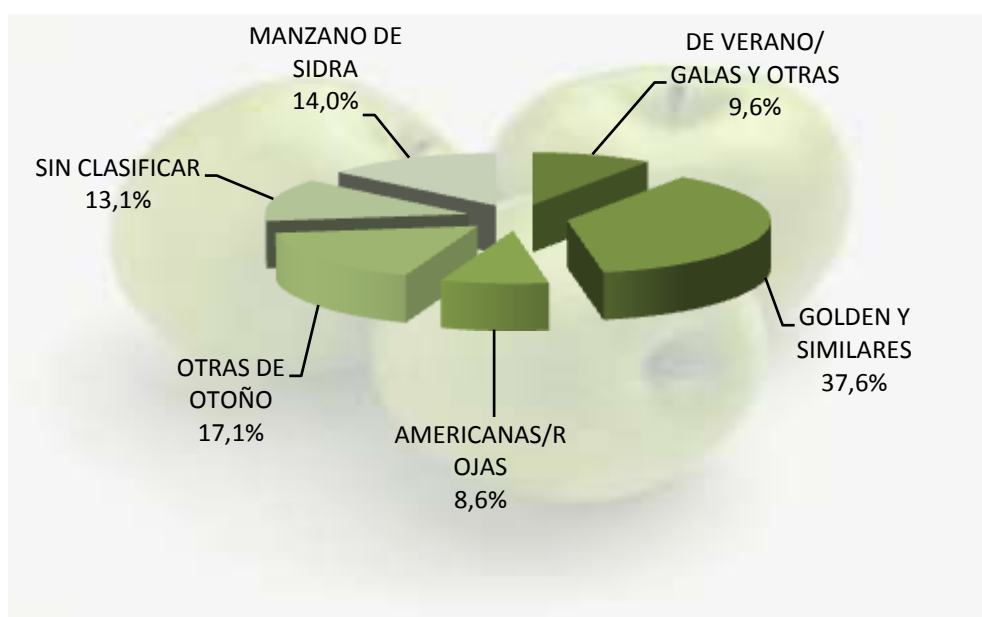
En las 116.225 ha de mandarino no se observan movimientos destacables en cuanto a grupos varietales se refiere pudiéndose hablar de una situación de estabilidad respecto al año 2002.

El limonero, con una superficie total de 39.859ha, sigue siendo la especie de frutales cítricos menos plantada del país y además está en regresión. Las variedades Grupo Verna y Grupo Fino suponen más del 88% de la superficie total plantada, siendo el resto de variedades de escasa o nula relevancia. Se detecta un incremento en el grupo Fino en detrimento del Verna.

Cuadro 6.3.1.
Distribución Nacional de las Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
MANZANO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	DE VERANO/ GALAS Y OTRAS	2.772	9,6
2	GOLDEN Y SIMILARES	10.847	37,6
3	AMERICANAS/ROJAS	2.478	8,6
4	OTRAS DE OTOÑO	4.946	17,1
5	SIN CLASIFICAR	3.780	13,1
	TOTAL MANZANO MESA	24.822	86,0
	MANZANO DE SIDRA	4.057	14,0
	TOTAL MANZANO	28.879	100,0

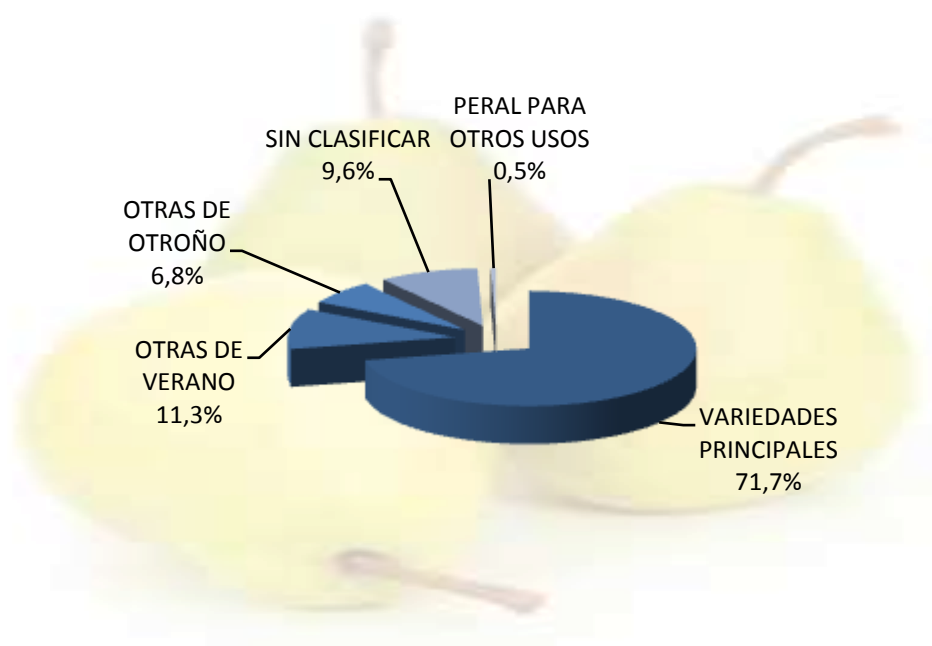
GRÁFICO 6.3.1.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
MANZANO



Cuadro 6.3.2.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
PERAL

GRUPO		SUPERFICIE 2007	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	VARIEDADES PRINCIPALES	18.629	71,7
2	OTRAS DE VERANO	2.941	11,3
3	OTRAS DE OTRONÑO	1.771	6,8
4	SIN CLASIFICAR	2.504	9,6
	TOTAL PERAL DE MESA	25.846	99,5
	PERAL PARA OTROS USOS	130	0,5
	TOTAL PERAL	25.976	100,0

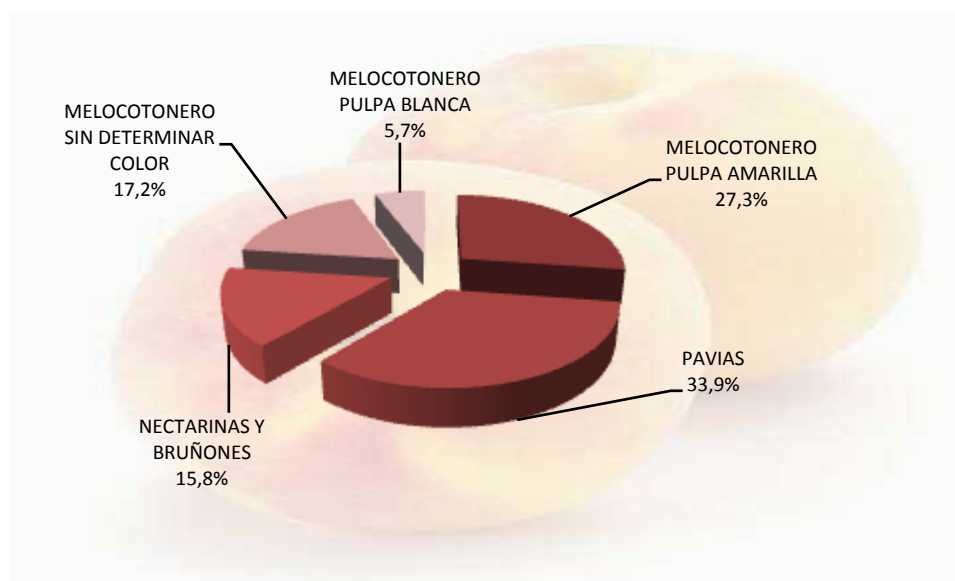
GRÁFICO 6.3.2.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
PERAL



Cuadro 6.3.3.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por grupos de variedades (Año 2007)
MELOCOTONERO

ESPECIE	AÑO 2007	
	Ha	%
MELOCOTONERO PULPA AMARILLA	20.512	27,3
PAVIAS	25.486	33,9
NECTARINAS Y BRUÑONES	11.897	15,8
MELOCOTONERO SIN DETERMINAR COLOR	12.895	17,2
MELOCOTONERO PULPA BLANCA	4.310	5,7
TOTAL MELOCOTONERO	75.100	100,0

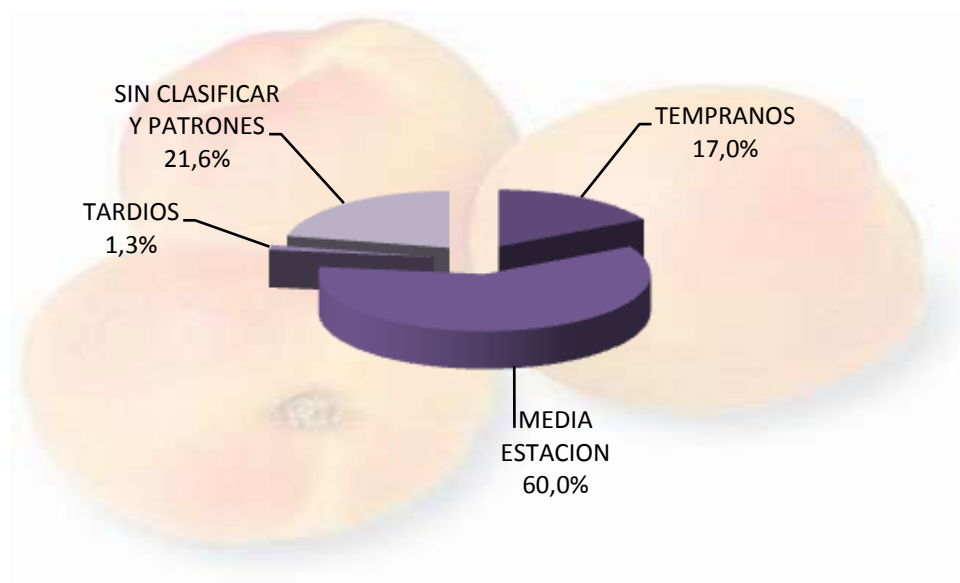
GRÁFICO 6.3.3.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
MELOCOTONERO



Cuadro 6.3.4.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
ALBARICOQUERO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	TEMPRANOS	3.176	17,0
2	MEDIA ESTACION	11.228	60,0
3	TARDIOS	248	1,3
4	SIN CLASIFICAR Y PATRONES	4.048	21,6
TOTAL ALBARICOQUERO		18.700	100,0

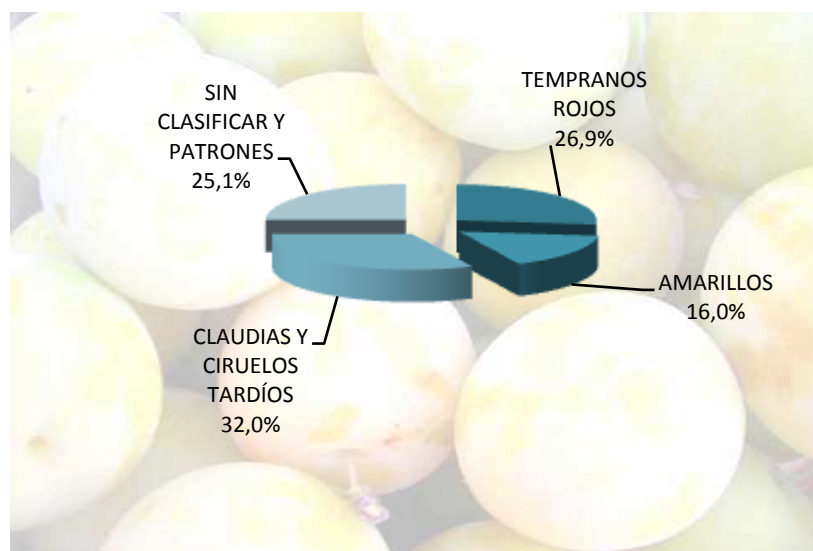
GRÁFICO 6.3.4
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
ALBARICOQUERO



Cuadro 6.3.5.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
CIRUELO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	TEMPRANOS ROJOS	5.006	26,9
2	AMARILLOS	2.988	16,0
3	CLAUDIAS Y CIRUELOS TARDÍOS	5.961	32,0
4	SIN CLASIFICAR Y PATRONES	4.668	25,1
TOTAL CIRUELO		18.624	100,0

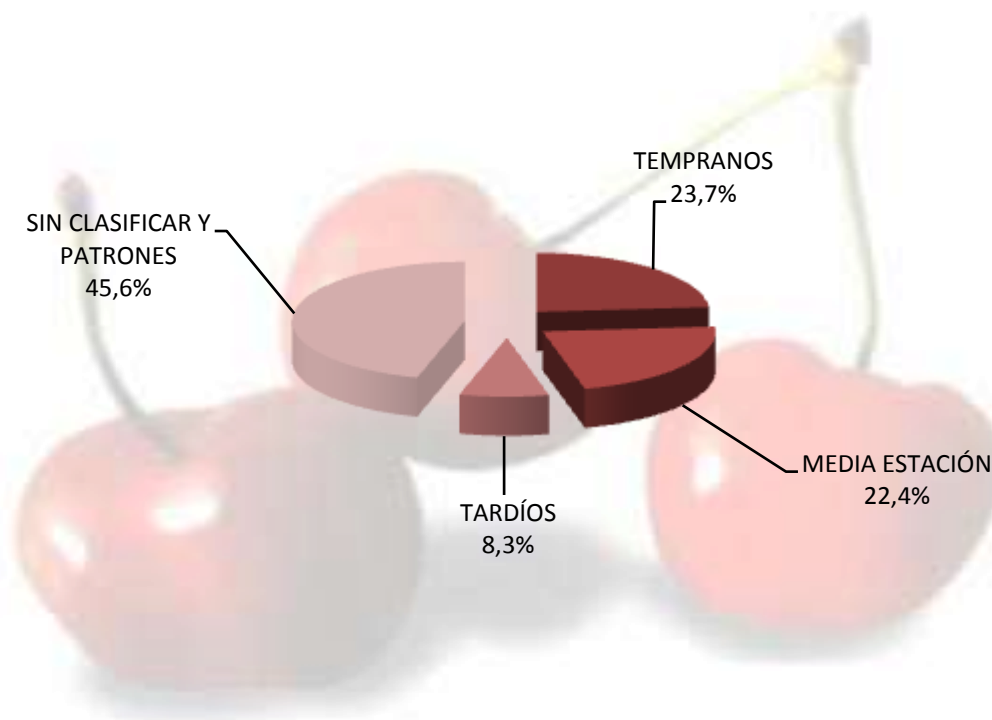
GRAFICO 6.3.5.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
CIRUELO



Cuadro 6.3.6.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
CEREZO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	TEMPRANOS	6.803	23,7
2	MEDIA ESTACIÓN	6.438	22,4
3	TARDÍOS	2.393	8,3
5	SIN CLASIFICAR Y PATRONES	13.096	45,6
TOTAL CEREZO		28.730	100,0

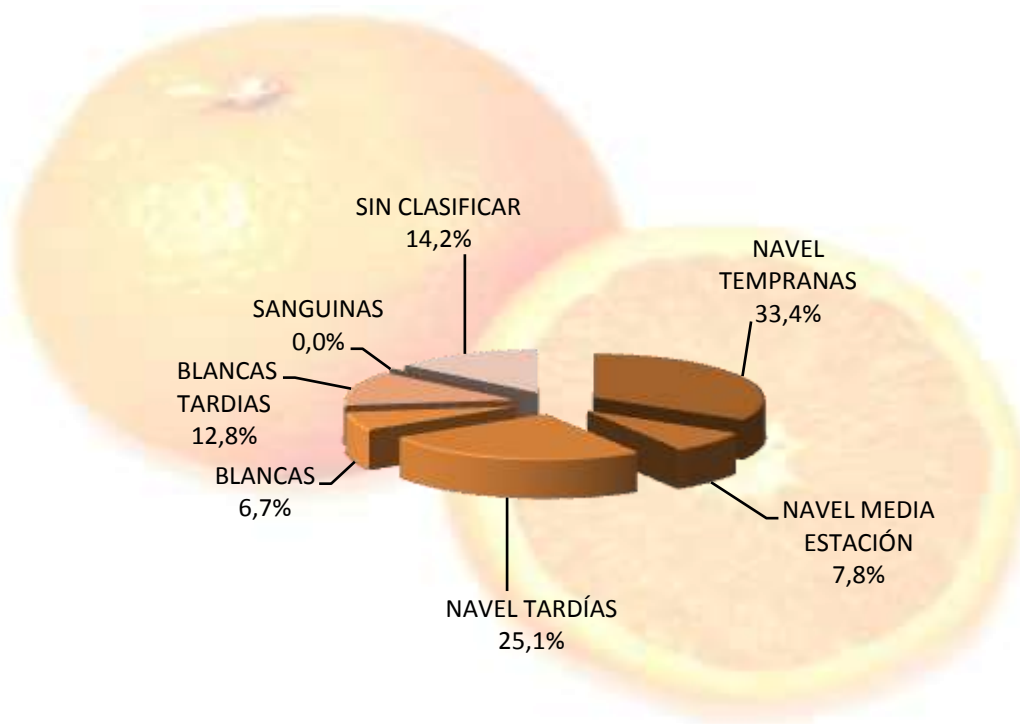
GRÁFICO 6.3.6.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
CEREZO



Cuadro 6.3.7.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
NARANJO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	NAVEL TEMPRANAS	52.975	33,4
2	NAVEL MEDIA ESTACIÓN	12.424	7,8
3	NAVEL TARDÍAS	39.933	25,1
4	BLANCAS	10.632	6,7
5	BLANCAS TARDIAS	20.280	12,8
6	SANGUINAS	33	0,0
9	SIN CLASIFICAR	22.547	14,2
TOTAL NARANJO		158.824	100,0

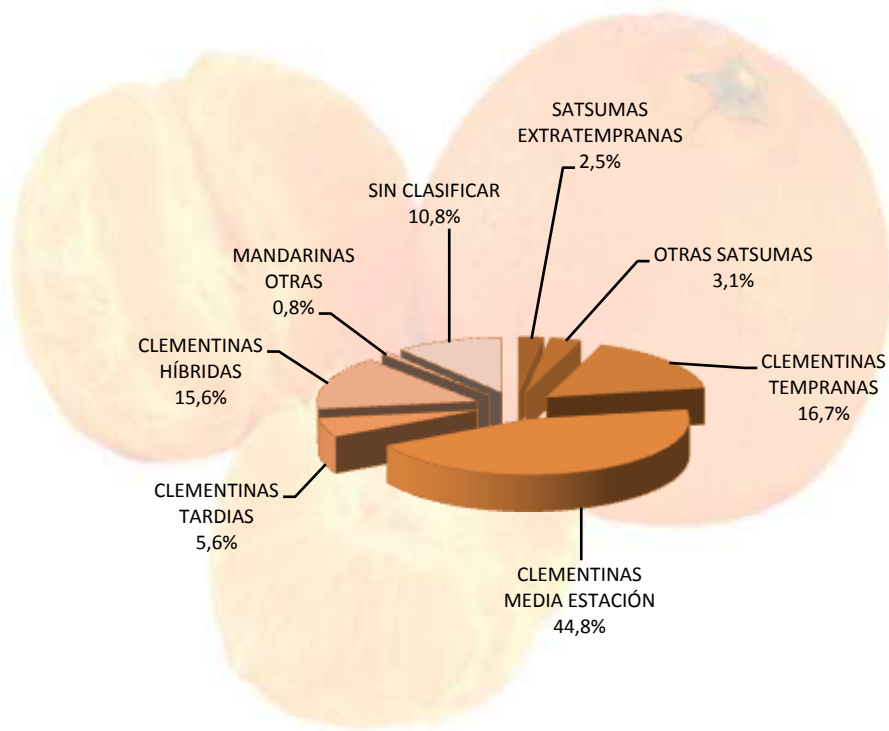
GRÁFICO 6.3.7.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
NARANJO



Cuadro 6.3.8.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
MANDARINO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	SATSUMAS EXTRATEMPRANAS	2.900	2,5
2	OTRAS SATSUMAS	3.598	3,1
3	CLEMENTINAS TEMPRANAS	19.406	16,7
4	CLEMENTINAS MEDIA ESTACIÓN	52.123	44,8
5	CLEMENTINAS TARDIAS	6.531	5,6
6	CLEMENTINAS HÍBRIDAS	18.124	15,6
7	MANDARINAS OTRAS	946	0,8
9	SIN CLASIFICAR	12.597	10,8
TOTAL MANDARINO		116.225	100,0

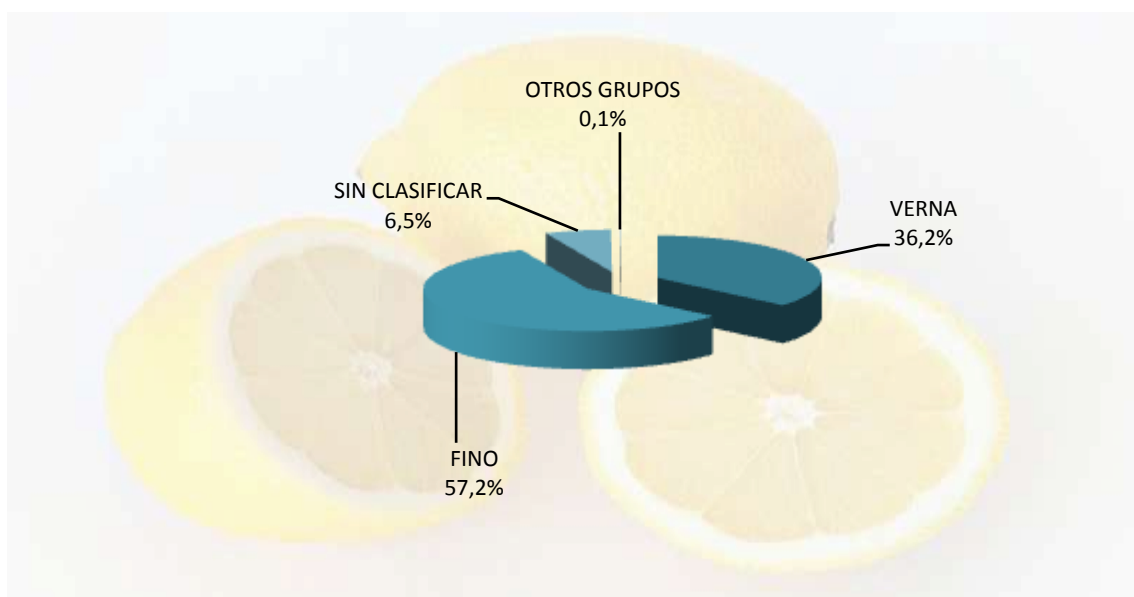
GRÁFICO 6.3.8.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
MANDARINO



Cuadro 6.3.9.
Distribución Nacional de la Superficie en Producción por Grupos de Variedades (Año 2007)
LIMONERO

GRUPO		SUPERFICIE (2007)	
CODIGO	NOMBRE	Ha	%
1	VERNA	14.433	36,2
2	FINO	22.790	57,2
9	SIN CLASIFICAR	2.598	6,5
	TOTAL LIMONERO	39.820	99,9
	OTROS GRUPOS	38	0,1
	TOTAL LIMONERO	39.859	100,0

GRÁFICO 6.3.9.
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE VARIEDADES
LIMONERO



6.4 Resultados según edad de las plantaciones

De acuerdo con las Decisión de la Comisión 2002/38/CE, se han fijado las clases de edad que figuran a continuación:

Clase de edad	Frutales de Pepita Años	Frutales de Hueso Años	Cítricos Años
1	0-4	0-4	0-4
2	5-9	5-9	5-9
3	10-14	10-14	10-14
4	15-24	15-19	15-24
5	25 y más	20 y más	25-39
6	-	-	40 y más

A partir de esas clases, se han elaborado una serie de cuadros con la distribución de superficie de cada una de las especies contempladas en la encuesta. Los cuadros y gráficos 6.4.1., 6.4.2. y 6.4.3. contienen la distribución por edades en el año de la encuesta de los frutales de pepita, los de hueso y los cítricos; la evolución de las plantaciones según la edad a lo largo de las últimas encuestas, se presenta en los cuadros 6.4.4. al 6.4.12.

Hay que hacer la salvedad de que en los años 1984 y 1987 no se consideraron exactamente los estratos de edad anteriormente indicados, sino los cuatro siguientes:

- Estrato 1.- De 1 a 5 años.
- Estrato 2.- De 6 a 10 años
- Estrato 3.- De 11 a 15 años
- Estrato 4.- Más de 15 años

por lo que los datos del año 87 hubo que asimilarlos aproximadamente a los estratos actuales, para poder establecer comparaciones con las anteriores encuestas. Igualmente, en los años 1984 y 1987, no se tuvieron en consideración los subgrupos de color de la carne en melocotonero, por lo que la comparación sólo se efectúa para el total de la especie.

En *frutales de pepita*, el descenso generalizado de su superficie se traduce en un descenso en los determinados estratos dependiendo de la especie.

El descenso más pronunciado se da en el *peral* (cuadro 6.4.5), que desde 2002 ha recortado la superficie de plantaciones de entre 10 y 14 años en casi un 46.6%, por otro lado los estratos de más de 15 años experimentan un aumento de su superficie en este periodo.

En la evolución de la superficie total por clases de edad del *manzano* destaca el descenso de superficie que experimenta aquellas plantaciones jóvenes cuya edad máxima es de 4 años pasando de 6.300 ha en 2002 a 3.601 en 2007, además también disminuye la superficie de las plantaciones comprendidas entre 10 y 24 años. Tanto el *peral* como el *manzano* la mayor superficie se da en el estrato 4 (de 15 a 24) años.

En los *frutales de hueso* (cuadro 6.4.2), al contrario que en los de pepita, exceptuando el albaricoque la superficie en los estratos más jóvenes es superior a la de los estratos de mayor edad siendo esta diferencia bastante amplia en el melocotonero. De hecho, las plantaciones menores de 15 años representan más del 64 % de la superficie total.

Las plantaciones de *melocotonero* en el 2007 (cuadro 6.4.2) son jóvenes ya que la superficie ocupada por las de menos de 10 años es de casi el 58% del total, mientras que las plantaciones de más de 20 años no llegan al 8%. La tendencia general en el cultivo del melocotonero en los últimos años (cuadro 6.4.6) es a disminuir su superficie en los estratos comprendidos entre los 10 y 19 años, incrementándose en el resto.

La distribución por edades del *albaricoquero*, según el cuadro 6.4.2, es más homogénea, estando la superficie uniformemente repartida entre todos los estratos. Asimismo, se trata de una especie más envejecida que el melocotonero, con algo más del 26% de plantaciones mayores de 20 años. De acuerdo con el cuadro 6.4.7, su evolución en los últimos 5 años presenta descensos en los estratos de 5 a 14 años y principalmente en aquellas plantaciones con edad mayor a 20 años; por otro lado destaca el aumento de las plantaciones jóvenes en un 14,8%.

El *ciruelo* presenta en el año 2007 (cuadro 6.4.8) una distribución de edad más o menos homogénea donde la superficie se distribuye uniformemente en todos los estratos de edad. La superficie de plantación con edad comprendida entre 10 a 14 años experimenta un importante descenso del 45.4%, en menor medida lo hace la superficie de plantaciones jóvenes con edades comprendidas entre 0 a 4 años, en el resto de estratos la superficie aumenta principalmente en las plantaciones superiores a 15 años en adelante.

En cuanto al *cerezo*, analizando el cuadro 6.4.2, la superficie de plantaciones jóvenes con edades comprendidas entre 0 y 4 años ha experimentado un importante aumento pasando de 2.809 ha en 2002 a 7.127 en 2007, además aquellas plantaciones de más de 20 años también han aumentado su superficie pero en mucha menor medida. En el resto de estratos la tónica general es el descenso de la superficie en cada uno de ellos destacando el del estrato de edad comprendida entre 10 y 14 años.

La tendencia alcista en el cultivo de *frutales cítrico*, tal como se aprecia en el cuadro 6.4.3, se refleja en el incremento de plantaciones jóvenes, el 17% de la superficie corresponde a plantaciones inferiores a 4 años, pero también un 12,83% de plantaciones están entre los 25 y 39 años y tan solo un 2% supera los 40. La especie más destacada en cuanto a su evolución positiva es el naranjo, con algo más del 38% de superficie ocupada por árboles menores de 10 años. Esto, contrasta con el descenso de las plantaciones de edad menor a 5 años tanto en el mandarino como en el limonero donde el aumento se da principalmente en los estratos donde la edad está comprendida entre 5 a 15 años.

En el caso del *naranjo*, los datos reflejan una renovación continua del cultivo, ya que las plantaciones menores de 9 años se han incrementado en más de un 52%, aumentando también aquellas plantaciones de 25 a 39 años y en contraposición, las mayores de 40 años han decrecido en un 4,5%. La superficie nacional ha aumentado en 29.604 ha.

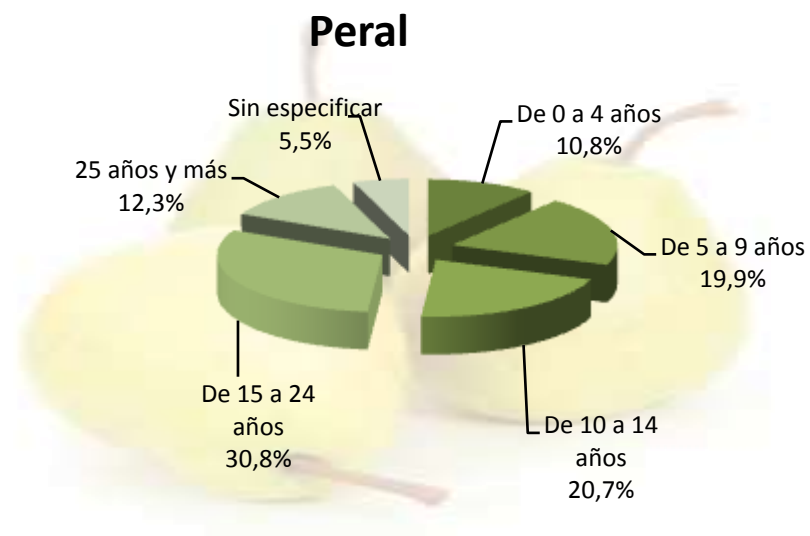
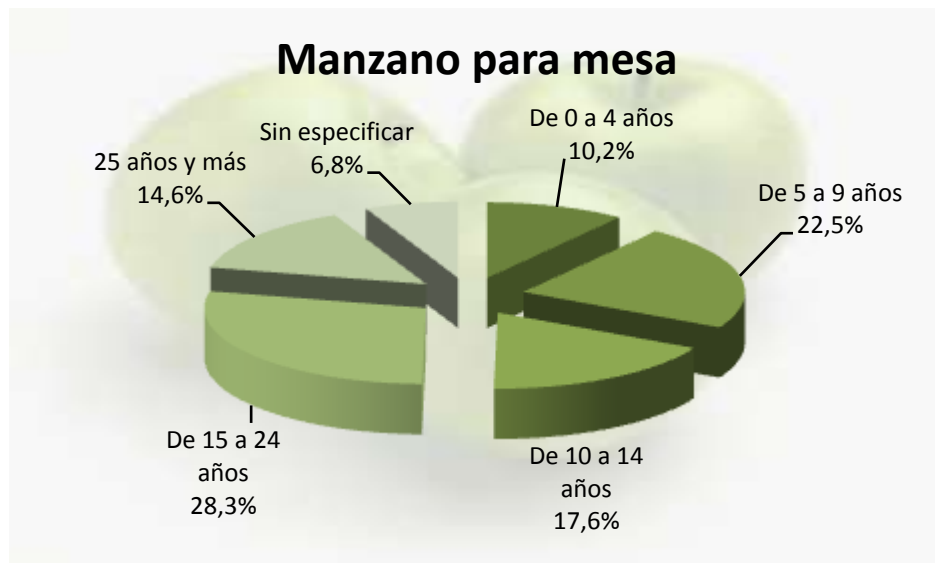
En los últimos 5 años tanto los mandarinos menores de 4 años como los mayores de 40 años han experimentado un descenso de aproximadamente la mitad de su superficie. Por el contrario, los dos estratos donde la edad está comprendida entre los 5 y 14 años se han incrementado en cerca de un 50% cada uno de ellos. Estos resultados, unidos a los incrementos en la superficie nacional de mandarino a lo largo de los últimos quince años, muestran que estamos ante una desaceleración del incremento de este cultivo en este último período.

El *limonero* es el único cultivo cítrico que ha experimentado descensos en este último período. En la actualidad, las plantaciones de 5 a 9 años experimentan un aumento del 146,3% mientras que las de edad menor a 4 años descienden un 49% . Al contrario de lo que ocurría en el periodo anterior, el estrato donde la edad es superior a 40 años experimenta un importante aumento duplicándose la superficie que existía en el 2002, lo que implica un cierto envejecimiento del limonero.

**CUADRO Nº 6.4.1.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y ESTRATOS DE EDAD
(Frutales de Pepita) (AÑO 2007)**

ESPECIE	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 24 años		25 años y más		Sin especificar		Total
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Manzano	2.949	10,2	6.499	22,5	5.073	17,6	8.160	28,3	4.230	14,6	1.968	6,8	28.879
Peral	2.796	10,8	5.169	19,9	5.390	20,7	7.990	30,8	3.204	12,3	1.427	5,5	25.976
TOTAL	5.745	10,5	11.668	21,3	10.463	19,1	16.151	29,4	7.434	13,6	3.395	6,2	54.854

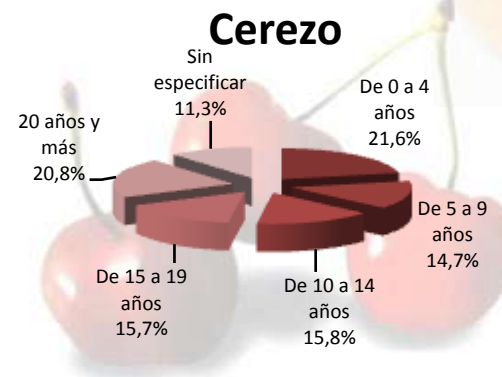
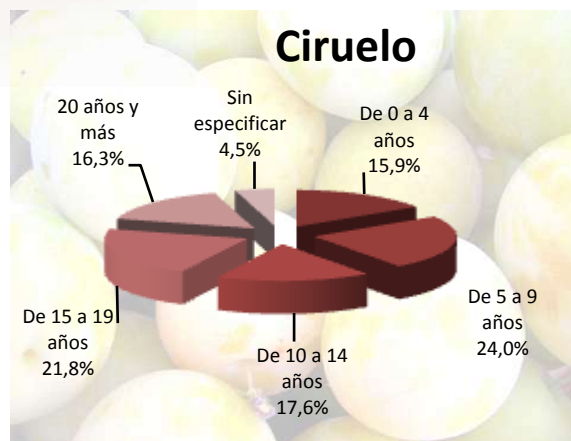
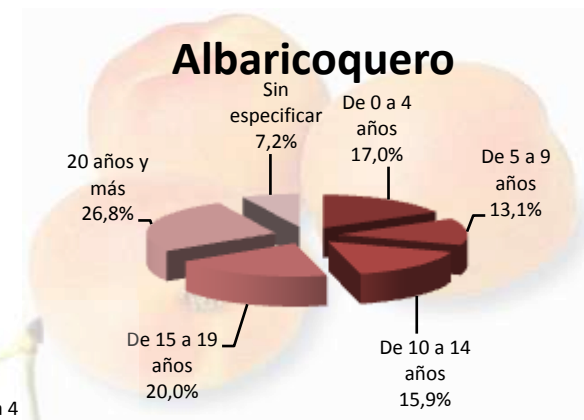
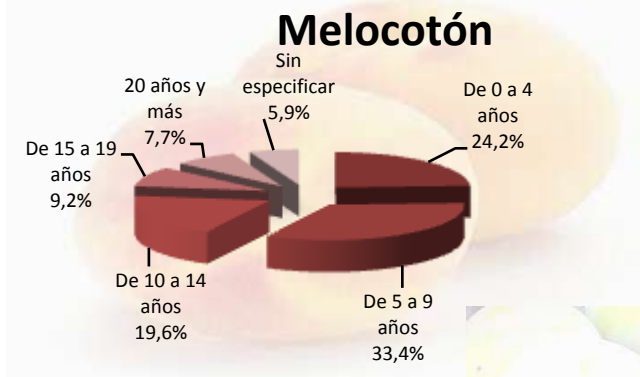
**GRAFICO 6.4.1
DISTRIBUCION SEGÚN ESTRATOS DE EDAD
(Frutales de pepita, año 2007)**



CUADRO Nº 6.4.2.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y ESTRATOS DE EDAD
(Frutales de hueso) (AÑO 2007)

ESPECIE	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		20 años y más		Sin especificar		Total
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Melocotonero	18.186	24,2	25.066	33,4	14.695	19,6	6.883	9,2	5.813	7,7	4.457	5,9	75.100
Albaricoquero	3.175	17,0	2.449	13,1	2.976	15,9	3.734	20,0	5.019	26,8	1.346	7,2	18.700
Ciruelo	2.961	15,9	4.468	24,0	3.273	17,6	4.053	21,8	3.035	16,3	834	4,5	18.624
Cerezo	6.220	21,6	4.227	14,7	4.543	15,8	4.508	15,7	5.983	20,8	3.250	11,3	28.730
TOTAL	30.542	21,6	36.210	25,7	25.488	18,1	19.177	13,6	19.850	14,1	9.887	7,0	141.154

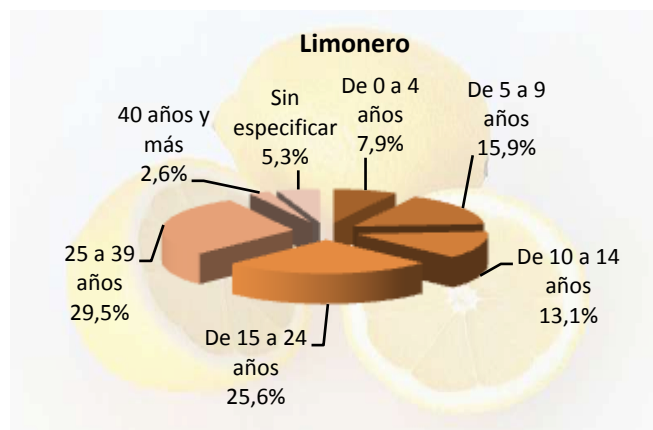
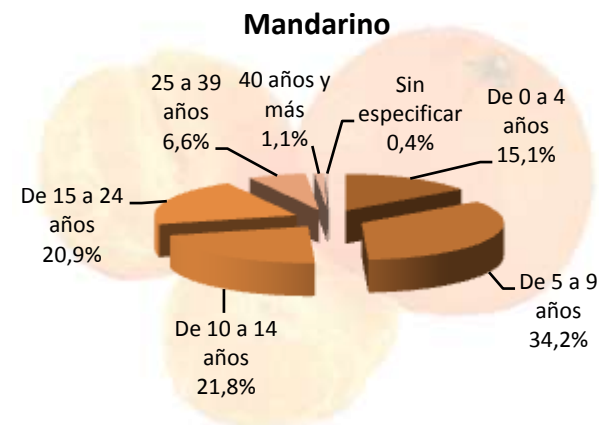
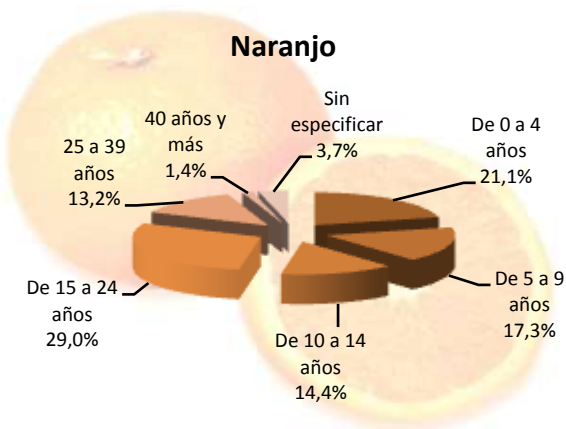
GRAFICO 6.4.2
DISTRIBUCION SEGÚN ESTRATOS DE EDAD
(Frutales de hueso, año 2007)



CUADRO N° 6.4.3.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y ESTRATOS DE EDAD
(Cítricos) (AÑO 2007)

ESPECIE	De 0 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 24 años		25 a 39 años		40 años y más		Sin especificar		Total
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Naranja	33.483	21,1	27.403	17,3	22.812	14,4	46.110	29,0	20.914	13,2	2.170	1,4	5.931	3,7	158.824
Mandarino	17.539	15,1	39.695	34,2	25.329	21,8	24.292	20,9	7.632	6,6	1.272	1,1	467	0,4	116.225
Limonero	3.132	7,9	6.356	15,9	5.238	13,1	10.222	25,6	11.755	29,5	1.036	2,6	2.120	5,3	39.859
TOTAL	54.154	17,2	73.454	23,3	53.379	17,0	80.624	25,6	40.301	12,8	4.478	1,4	8.518	2,7	314.908

GRÁFICO 6.4.3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE EDAD
(Frutales cítricos, año 2007)



**CUADRO Nº 6.4.4.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
MANZANO**

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v			Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	9.365	17,9	6.300	14,1	3.601	10,2	-2.699	-42,8
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	13.169	25,2	7.884	17,6	7.937	22,5	53	0,7
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	8.557	16,4	8.773	19,6	6.196	17,6	-2.578	-29,4
ESTRATO 4 (15 a 24 años)	8.197	15,7	14.078	31,5	9.966	28,3	-4.111	-29,2
ESTRATO 5 (25 y más años)	4.714	9,0	5.436	12,2	5.166	14,6	-270	-5,0
SIN ESPECIFICAR	-	-	2.203	4,9	2.404	6,8	200	9,1
TOTAL NACIONAL	52.241	100,0	44.674	100,0	35.270	100,0	-9.405	-21,1

**CUADRO Nº 6.4.5.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
PERAL**

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	6.623	17,9	2.911	9,0	3.032	10,8	121	4,2
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	10.170	27,5	5.881	18,2	5.605	19,9	-276	-4,7
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	6.496	17,6	10.944	33,8	5.844	20,7	-5.100	-46,6
ESTRATO 4 (15 a 24 años)	7.399	20,0	7.160	22,1	8.664	30,8	1.504	21,0
ESTRATO 5 (25 y más años)	4.981	13,5	2.930	9,1	3.474	12,3	544	18,6
SIN ESPECIFICAR	-	-	2.529	7,8	1.547	5,5	-982	-38,8
TOTAL NACIONAL	36.949	100,0	32.356	100,0	28.167	100,0	-4.189	-12,9

**CUADRO Nº 6.4.6.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
MELOCOTONERO**

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	22.510	28,4	17.893	25,0	18.703	24,3	810	4,5
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	23.774	30,0	20.603	28,8	25.689	33,4	5.086	24,7
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	20.175	25,4	17.080	23,8	15.176	19,7	-1.905	-11,2
ESTRATO 4 (15 a 19 años)	6.696	8,4	9.180	12,8	7.054	9,2	-2.126	-23,2
ESTRATO 5 (20 y más años)	4.135	5,2	5.067	7,1	6.031	7,8	964	19,0
SIN ESPECIFICAR	-	-	1.801	2,5	4.314	5,6	2.513	139,5
TOTAL NACIONAL	79.318	100,0	71.624	100,0	76.966	100,0	5.342	7,5

CUADRO Nº 6.4.7.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
ALBARICOQUERO

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	2.372	8,3	2.871	12,3	3.297	17,0	426	14,8
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	7.124	25,0	3.536	15,2	2.543	13,1	-993	-28,1
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	8.299	29,2	4.440	19,0	3.090	15,9	-1.351	-30,4
ESTRATO 4 (15 a 19) años)	3.171	11,1	3.554	15,2	3.876	20,0	322	9,1
ESTRATO 5 (20 y más años)	6.708	23,6	8.190	35,1	5.211	26,8	-2.980	-36,4
SIN ESPECIFICAR	-	-	723	3,1	1.397	7,2	674	93,1
TOTAL NACIONAL	28.465	100,0	23.315	100,0	19.413	100,0	-3.902	-16,7

CUADRO Nº 6.4.8.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
CIRUELO

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	3.835	18,4	3.683	18,0	3.147	15,9	-536	-14,5
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	6.508	31,3	4.298	21,1	4.748	24,0	450	10,5
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	4.677	22,5	6.371	31,2	3.478	17,6	-2.893	-45,4
ESTRATO 4 (15 a 19) años)	3.332	16,0	2.851	14,0	4.307	21,8	1.456	51,1
ESTRATO 5 (20 y más años)	1.986	9,5	2.014	9,9	3.225	16,3	1.211	60,1
SIN ESPECIFICAR	-	-	1.187	5,8	886	4,5	-300	-25,3
TOTAL NACIONAL	20.806	100,0	20.403	100,0	19.791	100,0	-612	-3,0

CUADRO Nº 6.4.9.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
CEREZO

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	3.660	11,8	2.809	8,5	7.127	21,6	4.318	153,8
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	7.703	24,7	4.929	14,9	4.843	14,7	-85	-1,7
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	6.631	21,3	7.065	21,3	5.206	15,8	-1.859	-26,3
ESTRATO 4 (15 a 19) años)	4.525	14,5	6.171	18,6	5.165	15,7	-1.006	-16,3
ESTRATO 5 (20 y más años)	7.535	24,2	6.595	19,9	6.856	20,8	261	4,0
SIN ESPECIFICAR	-	-	5.574	16,8	3.724	11,3	-1.850	-33,2
TOTAL NACIONAL	31.131	100,0	33.143	100,0	32.921	100,0	-222	-0,7

**CUADRO Nº 6.4.10.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
NARANJO**

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	18.514	13,5	28.206	20,8	34.807	21,1	6.602	23,4
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	23.736	17,3	22.175	16,4	28.487	17,3	6.312	28,5
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	31.305	22,8	22.485	16,6	23.714	14,4	1.229	5,5
ESTRATO 4 (15 a 24 años)	36.465	26,5	39.636	29,3	47.934	29,0	8.298	20,9
ESTRATO 5 (25 a 39 años)	19.984	14,5	13.544	10,0	21.741	13,2	8.197	60,5
ESTRATO 6 (40 y más años)	5.296	3,9	2.361	1,7	2.256	1,4	-105	-4,5
SIN ESPECIFICAR	-	-	7.094	5,2	6.165	3,7	-929	-13,1
TOTAL NACIONAL	137.545	100,0	135.500	100,0	165.104	100,0	29.604	21,8

**CUADRO Nº 6.4.11.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
MANDARINO**

CLASES DE EDAD	AÑO 1994		AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	11.124	14,1	15.708	16,2	30.957	27,1	18.493	15,1	-12.464	-40,3
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	16.366	20,7	16.524	17,1	28.300	24,8	41.855	34,2	13.556	47,9
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	12.214	15,5	20.214	20,9	16.989	14,9	26.707	21,8	9.719	57,2
ESTRATO 4 (15 a 24 años)	18.233	23,1	17.998	18,6	20.938	18,4	25.614	20,9	4.675	22,3
ESTRATO 5 (25 a 39 años)	14.618	18,5	18.217	18,8	9.103	8,0	8.047	6,6	-1.055	-11,6
ESTRATO 6 (40 y más años)	6.466	8,2	5.368	5,5	2.710	2,4	1.341	1,1	-1.369	-50,5
SIN ESPECIFICAR	-	-	-	-	5.066	4,4	493	0,4	-4.573	-90,3
TOTAL NACIONAL	79.021	100,0	96.827	100,0	114.062	100,0	122.551	100,0	8.489	7,4

**CUADRO Nº 6.4.12.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CLASES DE EDAD
LIMONERO**

CLASES DE EDAD	AÑO 1997		AÑO 2002		AÑO 2007		INCREMENTO 02-07	
	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v	Ha	%v
ESTRATO 1 (0 a 4 años)	2.810	6,0	6.628	14,7	3.400	7,9	-3.228	-48,7
ESTRATO 2 (5 a 9 años)	1.455	3,1	2.801	6,2	6.899	15,9	4.098	146,3
ESTRATO 3 (10 a 14 años)	5.387	11,5	2.896	6,4	5.686	13,1	2.790	96,3
ESTRATO 4 (15 a 24 años)	21.322	45,6	14.916	33,0	11.100	25,7	-3.815	-25,6
ESTRATO 5 (25 a 39 años)	13.215	28,3	11.968	26,5	12.760	29,5	792	6,6
ESTRATO 6 (40 y más años)	1.346	2,9	478	1,1	1.124	2,6	646	135,0
SIN ESPECIFICAR	-	-	5.521	12,2	2.297	5,3	-3.224	-58,4
TOTAL NACIONAL	46.745	100,0	45.208	100,0	43.266	100,0	-1.942	-4,3

6.5 Resultados según densidad de las plantaciones

Las clases de densidad para los distintos tipos de frutales que se presentan a continuación a efectos de mantener comparabilidad con operaciones anteriores no se basan en la Decisión de la Comisión 2002/38/CE, son las siguientes:

Clase	Frutales de Pepita	Frutales de Hueso	Cítricos
1	Menos de 400	Menos de 300	Menos de 250
2	De 400 a 799	De 300 a 399	De 250 a 374
3	De 800 a 1.599	De 400 a 599	De 375 a 499
4	1.600 y más	De 600 a 799	De 500 a 624
5	-	800 y más	De 625 a 749
6	-	-	750 y más

De acuerdo a ello se han elaborado los cuadros 6.5.1., 6.5.2. y 6.5.3. en los que se refleja la distribución por estratos de densidad de frutales de pepita, de hueso y cítricos, respectivamente.

En el grupo de los *frutales de pepita*, la distribución de los marcos de plantación en manzano y peral es muy diferente, aunque en ambas especies se tiende a plantaciones con densidades por encima de los 800 árboles/ha, y en muchos casos superiores a 1.600. En el caso del *manzano*, destaca la presencia de un 40% de plantaciones que se localizan por encima de 1.600 árboles por ha. El peral, concentra más del 78% de las plantaciones con marcos superiores a 800 árboles/ha de densidad. El manzano aparece, en general, en plantaciones más densas que el manzano.

Dentro de los *frutales de hueso*, en el *melocotonero* destacan las plantaciones de alta densidad, superiores a 600 árboles por ha, con más del 68% de la superficie. Solamente el 5% de la superficie corresponde a plantaciones con menos de 400 árboles/ha.

En cuanto al *albaricoquero*, su distribución es muy diferente al melocotonero, predominando las plantaciones con marcos amplios. Así plantaciones de menos de 300 árboles/ha., suponen algo más del 48% de la superficie total de albaricoquero. El resto de los estratos de densidad no superan el 13% de superficie cada uno, destacando las plantaciones comprendidas entre 400 – 599 árboles por ha, que ocupan una superficie de algo más del 29%.

Un caso parecido es el del *cerezo*, en el que las plantaciones de menos de 300 árboles suponen más del 40% del total nacional plantado de esta especie. El resto de la superficie está muy repartida en el resto de estratos.

El *ciruelo*, sin embargo, es de características similares al melocotón, motivado, entre otras cosas, por su localización geográfica parecida. Más del 76% de la superficie se localiza en los estratos con más de 600 árboles/ha.

El *naranja* presenta una distribución bastante homogénea, en la que destacan las plantaciones comprendidas entre los 375 y 624 árboles por hectárea con el 66% de la superficie total plantada de naranja. En el caso del naranja es muy frecuente encontrar

plantaciones dobladas, viejas con jóvenes en medio, que llegan a duplicar en muchos casos la densidad de árboles de la parcela.

El *mandarino* al igual que el naranjo presenta una distribución bastante homogéneo. Algo más del 74% se localiza en plantaciones con una densidad superior a 500 árboles por ha. Tan solo el 2.7% de superficie es ocupada por mandarino en estado libre con menos de 375 árboles/ha.

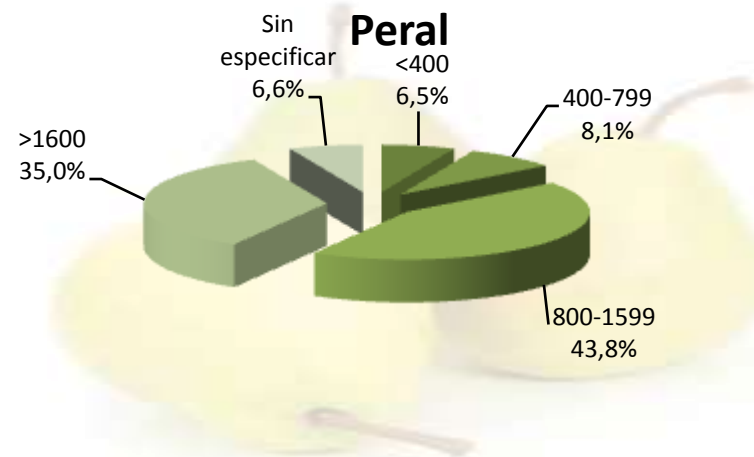
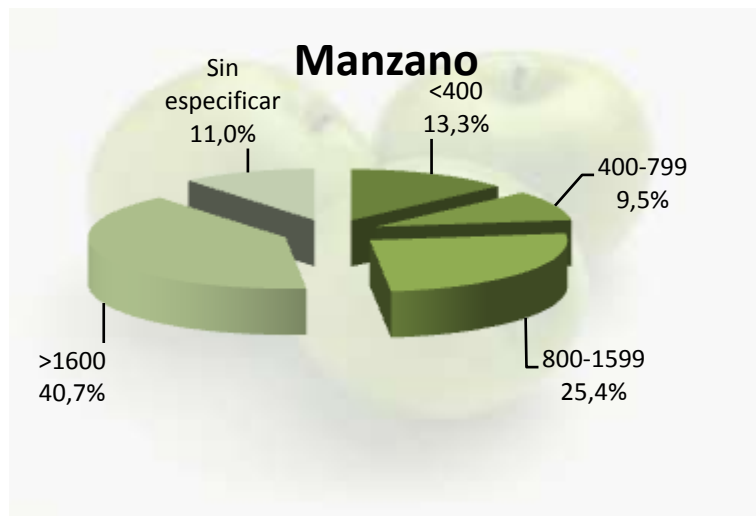
El caso de *limonero* en general son plantaciones de elevado porte, árboles viejos y a marco muy amplio. El 57% de la superficie plantada tiene densidades comprendidas entre 250-375 árboles/ha. Las plantaciones con densidad superior a 500 árboles son muy escasas y representan tan sólo el 9.7% de la superficie total.

Como en el caso de los estratos de edad, adjunto se incluyen los gráficos 6.5.1., 6.5.2. y 6.5.3., con sendos gráficos indicativos de la distribución de superficie para cada especie y clase de densidad de plantación, dentro de sus diferentes grupos de pepita, hueso y cítricos.

CUADRO Nº 6.5.1.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE (ha) EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y CLASE DE DENSIDAD (ha)
FRUTALES DE PEPITA (AÑO 2007)

ESPECIES	DENSIDAD (árboles/ha)											
	<400		400-799		800-1599		>1600		Sin especificar		Total	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
MANZANO	3.855	13,3	2.751	9,5	7.342	25,4	11.759	40,7	3.172	11,0	28.879	100,0
PERAL	1.683	6,5	2.104	8,1	11.390	43,8	9.096	35,0	1.702	6,6	25.976	100,0
FRUTALES PEPITA	5.538	10,1	4.855	8,9	18.732	34,1	20.856	38,0	4.874	8,9	54.855	100,0

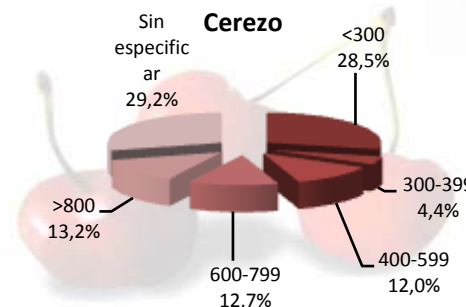
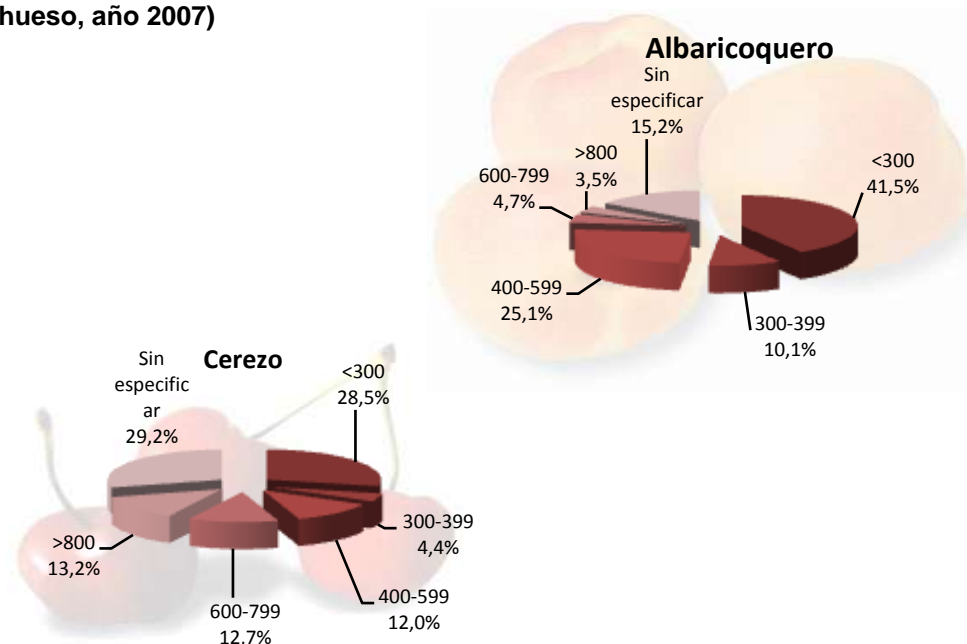
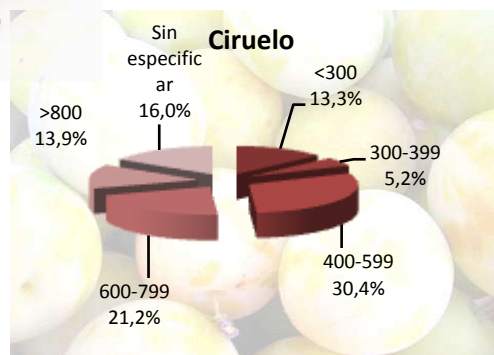
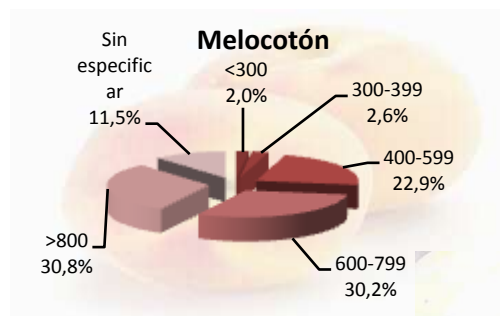
GRÁFICO 6.5.1
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE DENSIDAD
(Frutales de pepita, año 2007)



CUADRO Nº 6.5.2.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y CLASE DE DENSIDAD (ha)
FRUTALES DE HUESO (AÑO 2007)

ESPECIES	DENSIDAD (plantas/ha)													
	<300		300-399		400-599		600-799		>800		Sin especificar		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
MELOCOTONERO	1.522	2,0	1.916	2,6	17.193	22,9	22.703	30,2	23.120	30,8	8.646	11,5	75.100	100,0
ALBARICOQUERO	7.756	41,5	1.888	10,1	4.688	25,1	872	4,7	659	3,5	2.838	15,2	18.700	100,0
CIRUELO	2.484	13,3	962	5,2	5.655	30,4	3.942	21,2	2.591	13,9	2.989	16,0	18.624	100,0
CEREZO	8.182	28,5	1.262	4,4	3.456	12,0	3.650	12,7	3.785	13,2	8.395	29,2	28.730	100,0
FRUTALES HUESO	19.944	14,1	6.028	4,3	30.992	22,0	31.167	22,1	30.154	21,4	22.869	16,2	141.154	100,0

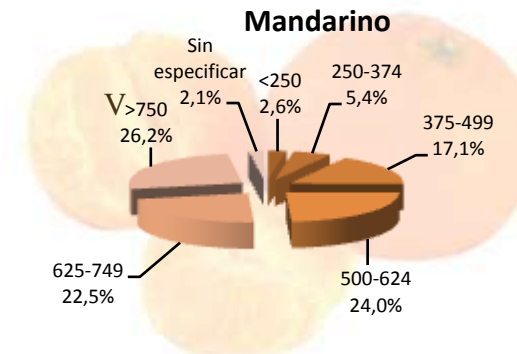
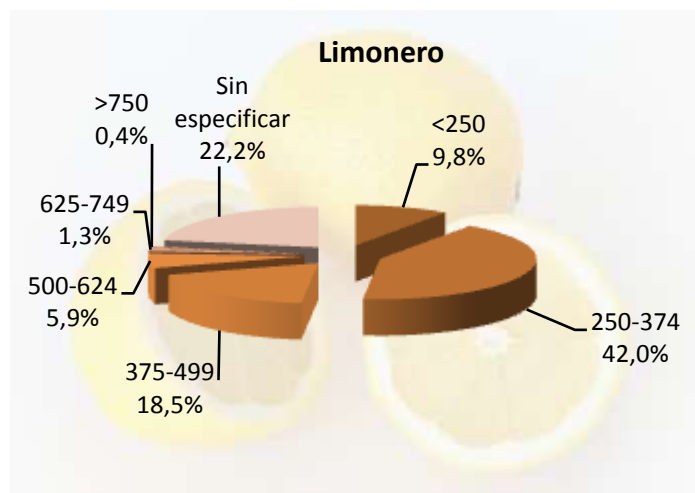
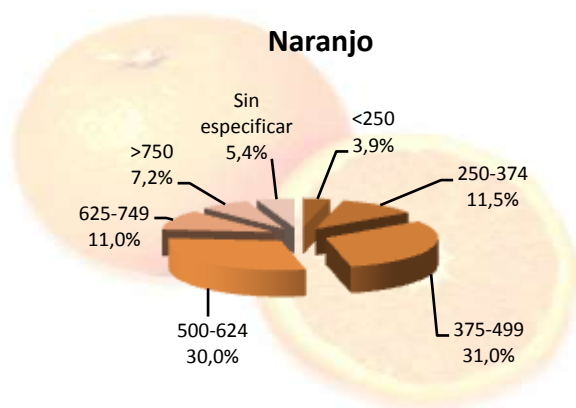
GRÁFICO 6.5.2
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE DENSIDAD
(Frutales de hueso, año 2007)



**CUADRO Nº 6.5.3.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN ESPECIES Y CLASE DE DENSIDAD (ha)
CÍTRICOS (AÑO 2007)**

ESPECIES	DENSIDAD (árboles/ha)															
	<250		250-374		375-499		500-624		625-749		>750		Sin especificar		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
NARANJO	6.212	3,9	18.293	11,5	49.220	31,0	47.572	30,0	17.506	11,0	11.389	7,2	8.632	5,4	158.824	100,0
MANDARINO	3.072	2,6	6.285	5,4	19.918	17,1	27.888	24,0	26.105	22,5	30.497	26,2	2.460	2,1	116.225	100,0
LIMONERO	3.894	9,8	16.735	42,0	7.387	18,5	2.342	5,9	524	1,3	141	0,4	8.835	22,2	39.859	100,0
TOTAL AGRIOS	13.178	4,2	41.314	13,1	76.525	24,3	77.802	24,7	44.135	14,0	42.027	13,3	19.927	6,3	314.908	100,0

**GRÁFICO 6.5.3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTRATOS DE DENSIDAD
(Frutales cítricos, año 2007)**



A continuación se incluyen los cuadros 6.5.4., 6.5.5. y 6.5.6., relativos a distribución autonómica de la superficie según clases de densidad. Dado que los estratos son diferentes según se trate de frutales de pepita, de hueso o cítricos, se han elaborado tres cuadros que reflejan la situación nacional por autonomías y estratos para cada gran grupo frutal.

El cuadro 6.5.4 refleja la distribución de los *frutales de pepita*; Aragón y Cataluña son las CCAA con mayor superficie de estos frutales. En ambas comunidades la mayor parte de la superficie se concentra en plantaciones con más de 800 árboles/ha, siendo Cataluña la que presenta una población más densa (un 62.6 % de las plantaciones tienen más de 1600 árboles/ha). Madrid es la Comunidad con menor densidad de plantación de frutales de pepita, con el 100% de sus plantaciones con menos de 400 árboles/ha.

En *frutales de hueso*, incluidos en el cuadro 6.5.5., las Comunidades con mayor superficie son Aragón y la R. de Murcia. En Aragón las plantaciones son más intensivas que en Murcia, ya que más del 50% de sus frutales de hueso tienen una densidad superior a los 600 árboles/ha. En Murcia las plantaciones son más irregulares, la superficie está muy repartida en todos los estratos de densidad. A Aragón y Murcia le sigue en orden de importancia Cataluña, donde al igual que en Aragón las plantaciones se caracterizan por ser intensivas, un 52.3 % de los frutales de hueso de esta Comunidad tienen densidad superior a los 800 árboles/ha.

A nivel nacional, un 65,4% de las plantaciones de frutales de hueso en España tienen una densidad de plantación superior a 400 árboles/ha .

En cuanto a los *frutales cítricos*, la Comunidad por excelencia en su cultivo es la C. Valenciana, seguida a gran distancia de Andalucía y la Región de Murcia, representando las tres comunidades en conjunto casi el 95,2% del total nacional de cítricos. En el resto de Comunidades su presencia es muy escasa o nula, exceptuando Cataluña con 12.878 ha plantadas.

En la Comunidad Valenciana la distribución es claramente progresiva, con plantaciones casi inexistentes en el estrato de menor densidad, e incrementando progresivamente la superficie estrato a estrato. El 85.5% de las plantaciones de cítricos valencianas tienen más de 375 árboles/ha.

En Cataluña el estrato más numeroso es el de 750 árboles/ha, ello indica que a pesar de no ser una de las comunidades destacada en el cultivo de agrrios, las explotaciones son intensivas. En Andalucía y Región de Murcia la tendencia es distinta, con la mayor parte de las plantaciones en los estratos intermedios de 250 a 624 árboles por ha.

**CUADRO Nº 6.5.4.
DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN CLASES DE DENSIDAD (ha)
FRUTALES DE PEPITA (AÑO 2007)**

C AUTONOMAS	DENSIDAD (árboles/ha)										TOTAL
	<400		400-799		800-1599		>1600		Sin especificar		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
GALICIA	8	1,2	58	8,6	139	20,5	0	0,0	473	69,7	678
P. ASTURIAS	1.630	66,1	414	16,8	268	10,9	11	0,4	142	5,8	2.465
CANTABRIA											
P. VASCO	868	39,6	718	32,8	121	5,5	146	6,7	337	15,4	2.191
NAVARRA	108	6,3	148	8,7	1.278	74,9	39	2,3	133	7,8	1.706
LA RIOJA	43	1,4	165	5,4	2.038	66,4	738	24,1	83	2,7	3.067
ARAGÓN	1.799	12,5	2.147	15,0	5.256	36,7	4.004	27,9	1.131	7,9	14.336
CATALUÑA	246	1,1	628	2,7	7.420	31,8	14.596	62,6	442	1,9	23.331
BALEARES	56	97,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,1	57
CASTILLA-LEÓN	173	6,7	70	2,7	960	36,9	88	3,4	1.309	50,3	2.601
MADRID	9	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
CASTILLA-MANCHA	110	37,1	70	23,7	10	3,3	0	0,0	106	35,8	297
C. VALENCIANA	326	23,2	241	17,1	396	28,1	425	30,2	19	1,4	1.407
R. DE MURCIA	2	0,2	185	16,8	373	33,8	97	8,8	446	40,4	1.103
EXTREMADURA	0	0,0	0	0,0	288	28,5	567	56,0	156	15,5	1.011
ANDALUCÍA	159	29,1	8	1,5	185	33,9	145	26,4	50	9,1	547
CANARIAS	0	0,0	2	4,0	0	0,0	0	0,0	46	96,0	48
TOTAL	5.538	10,1	4.855	8,9	18.732	34,1	20.856	38,0	4.874	8,9	54.855

CUADRO Nº 6.5.5.
DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN CLASES DE DENSIDAD (ha)
FRUTALES DE HUESO (AÑO 2007)

C. AUTONOMAS	DENSIDAD (árboles/ha)												TOTAL
	<300		300-399		400-599		600-799		>800		Sin especificar		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
GALICIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	72	100,0	72
P. ASTURIAS													
CANTABRIA													
P. VASCO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0	4
NAVARRA	229	19,4	54	4,5	684	57,8	141	11,9	23	2,0	52	4,4	1.183
LA RIOJA	18	1,3	35	2,6	339	24,7	142	10,3	517	37,6	323	23,5	1.374
ARAGÓN	2.104	7,2	1.191	4,1	5.336	18,3	10.030	34,3	6.091	20,8	4.474	15,3	29.226
CATALUÑA	254	1,1	192	0,8	2.755	11,5	7.064	29,4	12.562	52,3	1.176	4,9	24.003
BALEARES	468	57,4	41	5,0	268	32,8	0	0,0	0	0,0	39	4,8	816
CASTILLA-LEÓN	276	15,7	27	1,5	146	8,3	75	4,2	363	20,6	872	49,6	1.759
MADRID	0	0,0	6	7,0	84	93,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	90
CASTILLA-MANCHA	2.329	65,7	20	0,6	222	6,3	33	0,9	0	0,0	940	26,5	3.544
C. VALENCIANA	4.121	26,0	1.849	11,7	6.298	39,7	1.493	9,4	1.570	9,9	524	3,3	15.855
R. DE MURCIA	4.671	16,2	2.115	7,3	8.242	28,5	5.021	17,4	3.638	12,6	5.190	18,0	28.878
EXTREMADURA	3.589	22,1	150	0,9	990	6,1	3.964	24,4	2.899	17,9	4.624	28,5	16.216
ANDALUCÍA	1.885	10,5	347	1,9	5.629	31,3	3.119	17,4	2.491	13,9	4.485	25,0	17.957
CANARIAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	85	48,1	0	0,0	92	51,9	177
TOTAL	19.944	14,1	6.028	4,3	30.992	22,0	31.167	22,1	30.154	21,4	22.869	16,2	141.154

**CUADRO Nº 6.5.6.
DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA DE LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN SEGÚN CLASES DE DENSIDAD (ha)
CÍTRICOS (AÑO 2007)**

C. AUTONOMAS	DENSIDAD (árboles/ha)														TOTAL
	<250		250-374		375-499		500-624		625-749		>750		Sin		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
GALICIA															
P. ASTURIAS															
CANTABRIA															
P. VASCO															
NAVARRA															
LA RIOJA															
ARAGÓN															
CATALUÑA	10	0,1	94	0,7	1.462	11,4	1.452	11,3	3.509	27,2	4.602	35,7	1.749	13,6	12.878
BALEARES	276	23,8	225	19,5	217	18,7	78	6,8	47	4,1	0	0,0	314	27,1	1.157
CASTILLA-LEÓN															
MADRID															
CASTILLA-MANCHA															
C. VALENCIANA	6.694	3,8	18.797	10,6	38.721	21,9	47.654	27,0	31.585	17,9	32.683	18,5	465	0,3	176.599
R. DE MURCIA	1.633	3,8	11.916	27,4	8.329	19,1	8.309	19,1	1.363	3,1	1.004	2,3	10.955	25,2	43.508
EXTREMADURA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	317	100,0	317
ANDALUCÍA	4.499	5,6	10.281	12,9	27.748	34,8	20.163	25,3	7.476	9,4	3.543	4,4	6.094	7,6	79.805
CANARIAS	66	10,2	0	0,0	48	7,4	146	22,7	156	24,2	196	30,5	32	5,0	643
TOTAL	13.178	4,2	41.314	13,1	76.525	24,3	77.802	24,7	44.135	14,0	42.027	13,3	19.927	6,3	314.908

6.6 Aproximación a una clasificación varietal por grupos homogéneos

Tal y como se mencionó en el epígrafe 6.3., se han respetado las agrupaciones varietales de la última encuesta de 1997, en unos casos por épocas de maduración y en otros por colores o características del fruto o bien una mezcla de ambas, con el fin de disponer en el futuro de datos que permitan analizar la evolución de las diferentes especies por grandes grupos más que a título individual.

En manzano la agrupación varietal se ha establecido por variedades importantes y asimiladas así como por colores y épocas de maduración quedando: Galas y Otras de Verano, Golden y Similares, Rojas Americanas y Otras de Otoño.

En peral la agrupación ha quedado establecida en Variedades principales, Otras de Verano y Otras de Otoño.

En el caso de melocotón, frente al tradicional desglose de melocotón blanco, amarillo y sin determinar, se ha procedido a una primera subdivisión de especie más ambiciosa y dentro de cada una de ellas su agrupación varietal por grupos en función de la época de maduración. La subdivisión inicial y sus grupos es:

- *Melocotón Pulpa Blanca.* Extratempranos, Tempranos, Media Estación y Tardíos.
- *Melocotón Pulpa Amarilla.* Extratempranos, Tempranos, Media Estación, y Tardíos.
- *Pavías.* Tempranos, Media Estación, Tardíos amarillos y Tardíos rojos.
- *Nectarinas y Bruñones.* Pulpa blanca y Pulpa amarilla.

El albaricoque, como el melocotón, se ha agrupado por época de maduración, clasificándose en Tempranos, Media Estación y Tardíos.

En el caso del ciruelo se ha optado por una clasificación similar al manzano, por colores y épocas de maduración, obteniéndose los siguientes grupos: Rojos Tempranos, Amarillos y Claudias y Ciruelos Tardíos.

El cerezo se ha clasificado como el albaricoquero por épocas de maduración apareciendo Tempranos, Media Estación y Tardíos.

En cítricos la agrupación se ha mantenido muy similar a la adoptada en encuestas anteriores, aunque con matizaciones por época de maduración, apareciendo los siguientes grupos:

- *Naranja.-* Navel Tempranas, Navel Media Estación, Navel Tardías, Blancas, Sanguinas y Tardías.

- *Mandarino.*- Satsumas Extratempranas, Otras Satsumas, Clementinas Tempranas, Clementinas Media Estación, Clementinas Tardías y Otras Mandarinas.

- *Limonero.*- Verna y Fino.

A continuación, en el anejo siguiente se incluyen la codificación de los cultivos y de las variedades de las distintas especies de frutales.

ANEJO

CODIFICACION DE CULTIVOS
(Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo y Panel territorial 2007)

CULTIVOS HERBACEOS		CULTIVOS LEÑOSOS (ver códigos complementarios en campo)	
Código	Nombre	Código	Nombre
Cereales Grano (CE)		Cítricos (CI)	
TD	Trigo duro	NR	Naranja
TB	Trigo blando	MR	Mandarino
C2	Cebada 2 carreras	LI	Limonero
C6	Cebada 6 carreras	NG	Naranja amargo
AV	Avena	PA	Pomelo
CN	Centeno	AX	Otros cítricos*
TT	Triticale	Frutales no Cítricos (FR)	
AR	Arroz	MN	Manzano
MA	Maiz	PE	Pera
SR	Sorgo	MB	Membrillero
MC	Mezcla de cereales grano	NI	Níspero
CX	Otros cereales grano (escaña, alpiste, etc.) (*)	AB	Albaricoquero
Leguminosas Grano (LE)		CE	Cerezo y guindo
JS	Judías secas	ME	Melocotonero y nectarinas
HS	Habas secas	CR	Ciruelo
LE	Lentejas	HI	Higuera
GA	Garbanzos	CH	Chirimoyo
GS	Guisantes secos	AU	Aguacate
VE	Veza	PL	Platanera
AT	Altramuz	CQ	Caqui
AL	Algarrobas	PY	Papaya
YE	Yeros	PÑ	Piña
LX	Otras leguminosas grano (almortas, alholva, etc.) (*)	KW	Kiwi
Tubérculos Consumo Humano (TU)		CU	Chumbera
PT	Patata	MG	Mango
BT	Batata, boniato	GR	Granado
CY	Chufa	AM	Almendro
TX	Otros tubérculos para consumo humano (*)	NU	Nogal fruto
Industriales (IN)		AE	Avellano
CA	Caña de azúcar	FX	Otros frutales (datilera, castaño fruto, pistacho, etc.)*
RM	Remolacha azucarera	Vinedo (VI)	
AD	Algodón	VM	Vinedo de uva de mesa
GI	Girasol	VT	Vinedo de uva de transformación
SO	Soja	Olivar (OL)	
CZ	Colza	OM	Olivar de aceituna de mesa
LN	Lino (textil u oleaginoso)	OT	Olivar de aceituna de almazara
CC	Cacahuete	Otros Cultivos Leñosos (OC)	
OX	Otras oleaginosas (cártamo etc.) (*)	AO	Algarrobo
TA	Tabaco	NX	Otros cultivos leñosos (alcaparra, mimbrera, morera, etc.)*
PD	Pimiento Pimentón	Viveros (VV)	
CD	Condimentos (anís, azafrán, etc.)	VV	Viveros
LU	Lúpulo	Nuevas Ocupaciones de Interés (SF)	
AA	Aromáticas (lavanda, lavandín, etc.)	CP	Chopo
IX	Otros cultivos industriales (cañamo, achicoria, medicinales, etc.) (*)	CODIGOS COMPLEMENTARIOS	
Forrajeras (FO)		I	Nueva plantación del año
MF	Maiz forrajero	J	Plantación joven que no produce
AF	Alfalfa (Producción anual en verde)	N	Cultivo abandonado
VF	Veza (veza+cereal) para forraje	Y	Cultivos leñosos que no están en plantación regular
FV	Otros forrajes (cereales de invierno, sorgo, ballico, trébol, esparceta, etc.) (*)	E	Cultivo en espaldera
PP	Praderas polifitas (sembradas) (Producción anual en verde)	O	Cultivos con producción nula
NF	Nabo forrajero	B	Cultivo seguramente a sembrar o plantar sobre barbecho actualmente preparado
RF	Remolacha forrajera	R	Cultivo ya recolectado, [rastrojera del cultivo]
CS	Col forrajera	I	Cultivo en invernadero (clasificar con 1,2 ó 3)
RX	Otras plantas de escarda forrajeras (calabaza forraj., patata, etc.) (*)	P	Cultivo protegido (tunel, malla, etc.)
Hortalizas (HO)		A	Cultivos con arbolado forestal, diseminado o en linderos 15 o más pies por ha, (encinas, alcornoces, etc.) (*)
AZ	Acelga	FN	Fresa, Fresón
AJ	Ajo	GV	Guisantes verdes
AC	Alcachofa	HV	Habas verdes
AP	Apio	JV	Judías Verdes
BE	Berenjena	LC	Lechuga
CW	Calabaza	LO	Lombarda
CB	Calabacín	MO	Melón
HP	Champiñon	PI	Pepino
CL	Cebolla	PQ	Pimiento
CI	Col Brocoli	PU	Puerro
CM	Col Repollo	RW	Remolacha mesa
CK	Coliflor	SA	Sandía
EL	Escarola	TO	Tomate
EP	Espárrago	CT	Zanahoria
MD	Maíz dulce	HX	Otras hortalizas (*)
		VH	Huertas Vacías
Flores y Ornamentales (FL)		Otros códigos de control:	
FO	Flores y ornamentales (*)	Otras Superficies de Cultivo (TC) (Ba, Po, Hu) Ba/Po D/N	
Invernaderos Vacíos (TV)		Prados y Pastizales (PP)	
VA	Superficie vacía en invernadero	Superficie Forestal Arbolada y Matorral (SF)	
		Otras Superficies no Cultivadas (OS)	
		Asociaciones de cultivo (AS)	
		Encuesta sobre frutales . . .	
		(*) Especificar el nombre en observaciones. Cultivos no aforables	

En la columna "Código de suelo deberá especificarse si la parcela se ha sembrado mediante la técnica de siembra Directa o No con las letras D o N

D/N

Deben complementarse según las técnicas de mantenimiento de suelo en la columna "código de suelo" todos los cultivos leñosos, barbechos y posos, códigos: LT, LM, CE, CS, CP, SM y NL

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIEDADES DE FRUTALES: NARANJO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
NAVEL TEMPRANAS	0053	NAVEL NEW HALL
	0052	NAVELINA O DALMAU
NAVEL MEDIA ESTACION	0050	NAVEL SIN IDENTIFICAR
	0054	THOMSON NAVEL
	0051	WASHINGTON NAVEL O MERLIN
NAVEL TARDIAS	0056	LANE LATE
	0055	NAVELATE
	0057	RICA LATE
BLANCAS	0006	BELLADONNA
	0029	BIONDA APIRENA
	0016	BIONDA COMUNE
	0031	CADENERA
	0951	CASTELLANA
	0950	COMUNA
	0023	D. JOAO
	0027	D. MARIA
	0010	DE SETÚBAL
	0901	ENTREFINA
	0952	MACETERA
	0902	MURTERA
	0003	OVALE/CALABRESE
	0009	SALUSTIANA
	0008	SHAMOTTI (Jaffa)
0026	SPERA DA VIDIGUEIRA	
0953	SUCREÑA (Imperial, Cañamiel o Grano de Oro)	
0030	VANIGLIA APIRENA	
SANGINAS	0900	DOBLE FINA (Sanguina oval)
	0002	MORO
	0042	SANGUINA COMÚN
	0949	SANGUINAS SIN IDENTIFICAR
	0001	SANGUINELLI
	0011	SANGUINELLI CUSCUNA
TARDIAS	0954	VERNA
	0015	VALENCIA LATE
SIN CLASIFICAR	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	9999	SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: MANDARINO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
SATSUMAS EXTRATEMPRANAS	0302	CLAUSELLINA
	0308	OKITSU O EXTRATEMPRANA
	0307	WASE
OTRAS SATSUMAS	0306	OWARI
	0301	SATSUMA
	0399	SATSUMAS SIN IDENTIFICAR
CLEMENTINAS TEMPRANAS	0292	ARRUFATINA
	0293	ESBAL
	0210	MARISOL
	0902	ORO GRANDE
	0295	ORONULES
CLEMENTINAS MEDIA ESTACION	0203	CLEMENTINA COMÚN
	0290	CLEMENTINA CON HUESO (Monreal)
	0201	CLEMENTINA DE CÓRCEGA
	0204	CLEMENTINA FINA
	0208	CLEMENTINA POROU
	0299	CLEMENTINAS SIN IDENTIFICAR
	0206	CLEMENULES O CLEMENTINA DE NULES
	0205	OROVAL
	0207	TOMATERA
CLEMENTINAS TARDIAS	0294	GUILLERMINA
	0209	HERNANDINA
	0901	NOUR
OTRAS CLEMENTINAS	0111	CLEMENVILLA O NOVA
	0192	ELLENDALE
	0112	FORTUNE
	0304	MINEOLA
	0193	ORTANIKE
OTRAS MANDARINAS	0105	KARA
	0106	KINA
	0501	MANDARINA CLEMENTINA O NUEVA (OTROS)
	0103	MANDARINA COMÚN
	0199	MANDARINAS SIN IDENTIFICAR
	0102	TARDIVO O DI CIACULLI
SIN CLASIFICAR	0104	WILKING
	0101	AVANA
	0110	CARVALHAIS
	0297	CLEMENTARD
	0107	ENCORE
	0202	MONTREAL
	0108	PALAZZELI
	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	0303	SALZARA
	0109	SETUBALENSE
	0401	TANGERO
	0305	TEMPLE
	9999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIEDADES DE FRUTALES: LIMONERO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
VERNA	0016	COMUN
	0011	EUREKA
	0012	GRUPO BERNA
	0006	LUNARIO SFUSATO (Palermo)
	0014	LUNERO (4 estaciones)
FINO	0002	FEMMINELLO DI S. TERESA
	0001	FEMMINELLO OVALE
	0013	GRUPO MESERO
	0010	LISBON
SIN CLASIFICAR	0009	ADAMOPOULOU
	0008	DARYSTINI
	0004	INTER DONATO
	0005	LUNARIO TONDO (Arancino)
	0007	MAGLINI
	0003	MONACHELLO
	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	0015	REAL
	0017	SIAGARA BIANCA
	0900	VILLAFRANCA
	9999	VARIEDADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: MANZANO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
GALAS Y OTRAS DE VERANO	0001	CARDINAL
	0960	EARLY GOLD
	0936	FORTUNA DELICIOUS
	0054	GRUPO GALA (GALA, ROYAL GALA, MUNDIAL GALA)
	0046	IDARED
	0065	JERSEY MAC
	0900	NUEVA EUROPA
	0908	OZARK GOLD
	0963	STALEFELL
GOLDEN Y SIMILARES	0012	GOLDEN DELICIOUS Y GOLDEN SPUR
	0958	GOLDEN SMUTING
	0953	GOLDEN SUPREMA
ROJAS AMERICANAS	0957	EARLY RED ONE
	0011	GRUPO RED DELICIOUS Y STARKING DELICIOUS
	0955	OREGON SPUR
	0956	RED CHIEFF
	0962	RED SPUR
	0051	STARKIMSON Y CLONES (COOPERS)
	0058	TOP RED DELICIOUS
OTRAS DE OTOÑO	0057	AKANE
	0016	BOSKOOP
	0055	BRAEBURN
	0934	CHATA ENCARNADA
	0925	CIRIO
	0035	EGREMONT RUSSET
	0926	ESPERIEGA
	0068	FUJI Nº 1
	0041	GEORGE CAVE
	0031	GLOSTER
	0019	GRANNY SMITH
	0005	JAMES GRIEVE
	0044	JONAGOLD
	0045	KATY
	0961	KING DAVID
	0009	MCINTOSH
	0017	MORGENDUFT (IMPERATORE) Y BELLEZA DE ROMA (GALLIA)
	0930	MORRO DE LIEBRE
	0931	NORMANDA
	0933	PEROMINGAN
	0056	PRIMA
	0007	REINA DE REINETAS/GOLDPARMANE
	0028	REINETA CLOCHARD
	0014	REINETA DE CANADA
	0050	REINETA PARDA
	0921	ROJA DE BENEJAMA
0013	SPARTAN	
0022	STAYMAN	
0004	TYDEMAN'S EARLY WORCESTER	
0920	VARIETADES LOCALES SIN IDENTIFICAR	
0052	VERDE DONCELLA	
	0025	WINSTON
SIN CLASIFICAR	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	2888	PATRONES SIN INJERTAR SIDRA (Otros usos)
	2999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO IDENTIFICADAS ANTERIORMENTE SIDRA
	9999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: PERAL

GRUPO	VARIETADES	
	CODIGO	NOMBRE
VARIETADES PRINCIPALES	0035	BLANQUILLA / DE AGUA DE ARANJUEZ
	0019	CONFERENCIA
	0037	ERCOLINI
	0005	LIMONERA/JULES GUYOT
OTRAS DE VERANO	0903	AZUCAR VERDE
	0003	BUTIRRA PRECOCE MORETINI
	0043	CASTELL
	0930	DELBARD PREMIERE
	0046	DEVOE
	0921	DUQUESA DE ANGULEMA
	0931	ETRUSCA
	0044	MAX RED BARTLETT
	0932	RED SENSATION
	0006	SANTA MARIA MORETTINI
	0902	TENDRAL DE VALENCIA
	0008	WILLIAM'S
	0031	WILLIAM'S ROJA
0922	WILLIAM'S PRECOZ	
OTRAS DE OTOÑO	0018	ABATE FETEL
	0024	ALEXANDRA LUCAS
	0013	ALEXANDRINE DOUILLARD
	0014	BEURRÉ HARDY
	0017	BUENA LUISA DE AVRANCHES
	0030	DE CURA
	0025	DECANA DE INVIERNO
	0022	DECANA DEL COMICIO
	0904	DON GUINDO
	0027	EPINE DU MAS
	0045	FLOR DE INVIERNO
	0040	GENERAL LECLERC
	0914	GRAND CHAMPION
	0011	GREV MOLTKE
	0048	GRUPO NASHI
	0047	HIGHLAND
	0034	KRYSTALLI
	0907	LEONARDETA
	0912	MANTECOSA D'ARAMBERG
	0905	MANTECOSA GIFFARD
	0908	MONSALLARD
0023	PASSE CRASSANE	
0038	ROCHA	
0041	ROMA	
0012	TRIUNFO DE VIENA	
0950	VARIETADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES	
SIN CLASIFICAR	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	4888	PATRONES SIN INJERTAR PERAL OTROS USOS
	9999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE
	4999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE P. OTROS USOS

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: MELOCOTON PULPA BLANCA

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
EXTRATEMPRANOS	5924	FESTINA (C. Blanca)
	5512	MAYFLOWER (C. Blanca)
	5513	MORETTINE N° 1 Y 5/4 (C. Blanca)
	5911	MORTON (C. Blanca)
	5519	OTRAS SPRINGTIME (C. Blanca)
	5511	SPRINGTIME (C. Blanca)
TEMPRANOS	5532	ALEXANDRA (C. Blanca)
	6993	BIENVENIDO (C. Blanca.)
	5541	MARIA BIANCA (C. Blanca)
	5549	OTRAS MARIA BIANCA (C. Blanca)
	5539	OTRAS ROBIN (C. Blanca)
	5542	REDWING (C. Blanca)
	5531	ROBIN (C. Blanca)
MEDIA ESTACION	5930	ALINE (C. Blanca)
	5561	PARAGUAYA (C. Blanca)
TARDIOS	5910	GLADIS (C. Blanca)
	5931	MARIA DELICIA (C. Blanca)
	5551	MICHELINI E IMPERO (C. Blanca)
	5559	OTRAS MICHELINI (C. Blanca)
SIN CLASIFICAR	5888	PATRONES SIN INJERTAR MELOCOTONERO C BLANCA (C. Blanca)
	5999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: MELOCOTON PULPA AMARILLA

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
EXTRATEMPRANOS	6512	ARMGOLD (C. Amar.)
	6014	EARLY CREST (C. Amar.)
	6960	GOLD CREST (C. Amar.)
	6511	MAYCREST (C. Amar.)
	6041	ROYALGOLD (C. Amar.)
	6522	SPRING LADY (C. Amar.)
	6521	SPRINGCREST (C. Amar.)
	6976	STARCREST (C. Amar.)
	6018	TOPCREST (C. Amar.)
TEMPRANOS	6531	CARDINAL (C. Amar.)
	6003	CARSON (Pavias)
	6989	CORONET (C. Amar.)
	6532	DIXIRED (C. Amar.)
	6006	FLAVORCREST (C. Amar.)
	6533	JUNE GOLD (C. Amar.)
	6914	MERRIL GEM FREE (C. Amar.)
	6979	MERRIL LISBETH (C. Amar.)
	6539	OTRAS CARDINAL (C. Amar.)
	6541	REDHAVEN (C. Amar.)
	6008	RICH LADY (C. Amar.)
	6019	ROYAL GEM (C. Amar.)
	6009	ROYAL GLORY (C. Amar.)
	6978	ROYAL MAY (C. Amar.)
MEDIA ESTACION	6563	FAIRHAVEN (C. Amar.)
	6561	GLOHAVEN (C. Amar.)
	6029	HADE (C. Amar.)
	6940	LAMBROYAL (C. Amar.)
	6576	MERRIL FRANCISCAN (C. Amar.)
	6981	MERRIL JULY LADY (C. Amar.)
	6915	REDGLOBE (C. Amar.)
	6562	REDTOP (C. Amar.)
	6013	SUMMER LADY (C. Amar.)
	6017	SUMMER RICH (C. Amar.)
	6930	SUNKING (C. Amar.)
TARDIOS	6031	CALRED (C. Amar.)
	6571	CRESTHAVEN (C. Amar.)
	6581	J.H.HALE (C. Amar.)
	6985	MERRIL CARNIVAL (C. Amar.)
	6984	MERRIL O'HENRY (C. Amar.)
	6579	OTRAS GRUPO CRESTHAVEN (C. Amar.)
	6589	OTRAS GRUPO J.H.HALE (C. Amar.)
	6956	SEPTEMBER GRAND (C. Amar.)
SIN CLASIFICAR	6888	PATRONES SIN INJERTAR MELOCOTONERO C AMARILLA (C. Amar.)
	6999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIEDADES DE FRUTALES: MELOCOTON PAVIAS

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
TEMPRANOS	6994	BRASILENO (Pavias)
	6601	FORTUNA (Pavias)
	6027	GROC D'AITONA (RODOLFO) (Pavias)
	6607	KATHERINA (Pavias)
	6573	LOADEL (Pavias)
	6998	MARIA SERENA (Pavias)
	6543	MARUJA (Pavias)
	6609	OTRAS PAVIAS (Pavias)
	6965	PEPITA (Pavias)
	6010	ROMEA (Pavias)
	6002	TROUBADOR (Baladín) (Pavias)
	6604	VESUVIO (Pavias)
6011	VILLA ADRIANA (Pavias)	
MEDIA ESTACION	6572	ANDROS (Pavias)
	6605	BABYGOLD 5, 6 Y 7 (Pavias)
	6904	CALABACERO (Pavias)
	6996	COFRENTES (Pavias)
	6028	DE L'ESCOLA (Pavias)
	6578	DIXON (C. Amar.)
	6957	FLORIDA 3-4 (Pavias)
	6005	INFANTA ISABEL (Pavias)
	6901	JERÓNIMO (Pavias)
	6920	JUNGERMAN (Pavias)
	6907	MALUENDA (Pavias)
	6026	MOUNTAINGOLD (Pavias)
	6995	SAN JAIME (Pavias)
	6902	SAN LORENZO (Pavias)
	6962	SEGUNDO (Pavias)
6542	SUDANELL(Pavias)	
TARDIOS	6918	BABYGOLD 8 Y 9 (Pavias)
	6908	CAMPIEL (Pavias)
	5932	MANOLITO (Pavias)
	6608	MERRIAM (Pavias)
	6910	MIRAFLORES (Pavias)
	6997	SAN MIGUEL (Pavias)
	6966	SAN RAMÓN (Pavias)
6582	TARDIO DE CALANDA (Pavias)	
TARDIOS ROJOS	6912	ALEJANDRO DUMAS (Pavias)
	6919	CORONA (Pavias)
	6035	ROIG DEL RITO (Pavias)
	6967	ROJO DE ALBESA (Pavias)
	6968	ROJO DE IVARS (Pavias)
	6905	ZARAGOZANO ENCARNADO (Pavias)
SIN IDENTIFICAR	8888	PATRONES SIN INJERTAR
	8999	VARIEDADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: NECTARINAS Y BRUÑONES

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
PULPA BLANCA	5936	CALDESI 2000/SUPER QUEEN
	5937	CALDESI 2010/AUGUST QUEEN
	5921	CALDESI 2020/SEPTEMBER QUEEN
	5935	EMERAUDE
	5925	FLAVORGIANT
	5918	GOLMINE
	5923	MODINA
	5934	QUEEN GIANT
	5914	SILVER LODE
	5711	SNOW-QUEEN
PULPA AMARILLA	6950	ANDAC
	6711	ARMKING-MAYRED
	6025	AUGUST RED
	6034	BIG TOP
	6033	DESERT GOLD
	6977	EARLY GOLD
	6973	EARLY SUN CROLD
	6935	EARLY SUNGRAND
	6921	F.L.5-2
	6751	FAIRLANE
	6741	FANTASÍA
	6961	FIRE KING
	6947	FIREBRITE
	6954	FLAMEKIST
	6946	FLAVORTOP
	6044	FLORARED
	6923	FLORDASUN
	6721	GRIMSON-MAYGRAND
	6021	HARMONIE
	6732	INDENPENDANCE
	6012	JULIA
	6931	MARIA EMILIA
	6925	MAYBELLE
	6987	MAYGOLD
	6733	NECTARED
	6948	NECTARED 10
	5917	NECTAROSE
	6023	OLIMPIC
	6759	OTRAS FAIRLANE
	6749	OTRAS FANTASIA
	6719	OTRAS NECTARINAS Y BRUÑONES
	6015	QUEEN CREST
	6016	RED DIAMOND (C. Amar.)
	6929	RED JUNE
6990	REDSKIN	
6911	ROJO DE GALLUR (Pavias)	
6945	RUBYGOLD	
6024	SEPTEMBER RED	
6731	STARK RED GOLD	
6958	SUNRED	
6949	TASTY FREE	
6952	TOM GRAND (C. Amar.)	
6007	VENUS	
6934	ZEE GOLD	
SIN CLASIFICAR	7888	PATRONES SIN INJERTAR
	7999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIEDADES DE FRUTALES: ALBARICOQUERO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
TEMPRANOS	0906	CORBATON
	0014	CURROT
	0021	GALTA ROCHA
	0907	GILETANO
	0937	GINESTA
	0908	MAURICIO
	0025	PALABRAS
	0024	ROJO DEL MEDIO
MEDIA ESTACION	0920	ANTONES O COLORADOS
	0013	BORIDA
	0010	BULIDA
	0004	CAFONA
	0011	CANINO
	0012	MONIQUÍ
	0923	MONIQUÍ BORDE
	0020	PEPITOS
	0016	REAL FINO
	0950	VARIEDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES (Destinadas al secado)
0922	VELÁZQUEZ	
TARDIOS	0015	PAVIOT
	0023	TADEO
SIN CLASIFICAR Y PATRONES	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	9999	VARIEDADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: CIRUELO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
ROJOS TEMPRANOS	0209	BEAUTY
	0214	BLACK ABER
	0229	BLACK DIAMOND
	0226	BLACK GOLD
	0223	BLACK STAR
	0206	BURBANK
	0216	CAROLINA
	0215	CATALINA
	0204	FORMOSA
	0217	LARODA
	0202	METHLEY
	0201	RED BEAUT
	0205	SANTA ROSA
	0200	VARIETADES JAPONESAS DE MESA SIN IDENTIFICAR
AMARILLOS	0203	GOLDEN JAPAN
	0227	SON GOLD
CLAUDIAS Y CIRUELOS TARDIOS	0219	ANGELINO
	0050	ANNA SPATH
	0301	DE ENTE O AGEN
	0049	DE FRAILE
	0224	DELBARD AZUA
	0208	FLORENCIA
	0228	FORTUNE
	0222	FREE DOWN
	0218	FRIAR
	0045	GIANT
	0303	PRESIDENT
	0013	REINA CLAUDIA ALTHAN
	0016	REINA CLAUDIA BAVAY
	0017	REINA CLAUDIA DORADA
	0014	REINA CLAUDIA NEGRA
	0012	REINA CLAUDIA OULLINS
	0011	REINA CLAUDIA VERDE
	0015	REINA CLAUDIA VIOLETA
	0010	REINAS CLAUDIAS SIN IDENTIFICAR
	0220	ROYAL GARNEN
0305	SARGENTO	
0302	STANLEY	
0100	VARIETADES EUROPEAS DE MESA SIN IDENTIFICAR	
SIN CLASIFICAR Y PATRONES	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	9999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ENCUESTA DE FRUTALES 2007
VARIETADES DE FRUTALES: CEREZO

GRUPO	VARIEDAD	
	CODIGO	NOMBRE
TEMPRANOS	0058	470
	0014	CRISTOBALINA
	0007	CUA LLARGA
	0003	GARRAFAL BURLAT
	0065	MOREAU (BIGARREAU MOREAU)
	0051	NAVALINDA
	0005	NEGRA DE SERRA
	0019	TILAGUA
MEDIA ESTACION	0021	AGUSTINA
	0059	BENANCA
	0029	BLANCA DE PROVENZA
	0024	CORREGADORA
	0020	DEL GORDO
	0013	FOROTA
	0037	GARRAFAL BING
	0033	GARRAFAL JABULAY
	0030	GARRAFAL MOREAU
	0001	GARRAFAL NAPOLEÓN
	0011	GARRAFAL VAN
	0042	JARANDILLA
	0041	LUCINIO
	0010	MOLLAR
	0053	NEW STAR
	0028	RAMÓN OLIVA
	0063	SILVIA
	0017	STARKING HARDY GIANT
0049	STELLA	
0056	SUMBURST	
0057	SUMMIT	
0004	VILLARETA	
TARDIOS	0060	72/33
	0006	AMBRUNESA
	0025	CORAZÓN DE PICHÓN
	0026	GARRAFAL LAMPE
	0039	HEDELFINGEN
	0046	PEDROMERINO
	0009	PICO COLORADO
	0043	PICO LIMÓN COLORADO
	0045	PICO LIMÓN NEGRO
	0012	PICO NEGRO
	0036	PLANERA TARDÍA
	0008	RABO CORTO
	0064	SWEET HEART
0040	TARDÍA DE VIGNOLA	
SIN CLASIFICAR Y PATRONES	0888	PATRONES SIN INJERTAR
	9999	VARIETADES SIN IDENTIFICAR O NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE

ESYRCE

Encuesta sobre Plantaciones Frutales



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO